

# **Ruralpyme 2 FTPYME Fondo de Titulización de Activos**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio 2013, junto  
con el Informe de Auditoría

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T. (en adelante, Sociedad Gestora):

Hemos auditado las cuentas anuales de RURALPYME 2 FTPYME Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de su Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 4 de la memoria adjunta, en la que se menciona el volumen de derechos de crédito dudosos y fallidos del Fondo, para los que los Administradores de la Sociedad Gestora han estimado unas necesidades de correcciones de valor por deterioro que se indican en la mencionada Nota. Por otra parte, el Fondo ha presentado margen de intereses negativo. Como consecuencia de lo anterior y de las condiciones establecidas para la amortización de los bonos, el Fondo ha dispuesto parcialmente del Fondo de Reserva constituido con el fin de atender a sus obligaciones de pago, situándose éste por debajo del mínimo requerido al 31 de diciembre de 2013, según se indica en la Nota 7 de la memoria adjunta. Asimismo, tal y como se indica en la Nota 3-g de la memoria adjunta, el Fondo ha procedido a repercutir la diferencia entre los ingresos y gastos devengados, teniendo en cuenta el orden inverso de dicha prelación de pagos, a los pasivos del Fondo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692

(Pablo Mugica)

21 de abril de 2014



Miembro ejerciente:  
DELOITTE, S.L.

Año 2014 N° 01/14/04579  
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe sujeto a la tasa establecida en el artículo 44 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio.

## RURALPYME 2 FTPYME FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

## BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2013	2012 (*)	PASIVO	Nota	2013	2012 (*)
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>71.923</b>	<b>102.130</b>	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>101.348</b>	<b>134.686</b>
<b>Activos financieros a largo plazo</b>		<b>71.923</b>	<b>102.130</b>	<b>Provisiones a largo plazo</b>		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	<b>Pasivos financieros a largo plazo</b>		<b>101.348</b>	<b>134.686</b>
Derechos de crédito	4	71.923	102.130	Obligaciones y otros valores negociables	8	100.377	132.791
Participaciones hipotecarias		-	-	Serías no subordinadas		24.027	2.741
Certificados de transmisión hipotecaria		-	-	Serías Subordinadas		76.350	130.050
Préstamos hipotecarios		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Préstamos a PYMES		61.086	89.572	Deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamos a empresas		-	-	Préstamo subordinado		-	-
Cédulas territoriales		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Créditos AAPP		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo Consumo		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamo automoción		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Arrendamiento financiero		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Derivados	15	971	1.895
Bonos de titulación		-	-	Derivados de cobertura		971	1.895
Activos dudosos		12.071	14.103	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		(1.234)	(1.545)	Otros pasivos financieros		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Otros		-	-
Derivados		-	-	<b>Pasivos por impuesto diferido</b>		-	-
Derivados de cobertura		-	-			-	-
Otros activos financieros		-	-	<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>19.797</b>	<b>32.494</b>
Garantías financieras		-	-	<b>Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
Otros		-	-	<b>Provisiones a corto plazo</b>		-	-
<b>Activos por impuesto diferido</b>		-	-	<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>		<b>18.250</b>	<b>30.887</b>
<b>Otros activos no corrientes</b>		-	-	Acreedores y otras cuentas a pagar	11	12	9
		-	-	Obligaciones y otros valores negociables	8	14.878	26.783
		-	-	Serías no subordinadas		12.390	22.646
		-	-	Serías subordinadas		-	-
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>48.047</b>	<b>62.645</b>	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	5	<b>369</b>	<b>380</b>	Intereses y gastos devengados no vencidos		272	292
<b>Activos financieros a corto plazo</b>		<b>22.834</b>	<b>28.867</b>	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar	6	200	2.134	Intereses vencidos e impagados		2.216	3.845
Derechos de crédito	4	22.634	26.733	Deudas con entidades de crédito	9	2.806	2.774
Participaciones hipotecarias		-	-	Préstamo subordinado		2.584	2.584
Certificados de transmisión hipotecaria		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Préstamos hipotecarios		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		6	6
Préstamos a PYMES		17.494	21.981	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Préstamos a empresas		-	-	Intereses vencidos e impagados		216	184
Cédulas territoriales		-	-	Derivados	15	554	1.321
Créditos AAPP		-	-	Derivados de cobertura		554	1.321
Préstamo Consumo		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamo automoción		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Arrendamiento financiero		-	-	Importe bruto		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Bonos de titulación		-	-	<b>Ajustes por periodificaciones</b>		<b>1.547</b>	<b>1.607</b>
Activos dudosos		5.479	4.920	Comisiones	10	1.546	1.605
Correcciones de valor por deterioro de activos		(560)	(539)	Comisión sociedad gestora		4	5
Intereses y gastos devengados no vencidos		184	307	Comisión administrador		93	81
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Comisión agente financiero/pagos		1	1
Intereses vencidos e impagados		37	64	Comisión variable - resultados realizados		1.518	1.518
Derivados		-	-	Otras comisiones del cedente		-	-
Derivados de cobertura		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(70)	-
Otros activos financieros		-	-	Otras comisiones		-	-
Garantías financieras		-	-	Otros		1	2
Otros		-	-			-	-
<b>Ajustes por periodificaciones</b>		<b>3</b>	-	<b>AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	12	<b>(1.175)</b>	<b>(2.405)</b>
Comisiones		3	-	Coberturas de flujos de efectivo	15	(1.175)	(2.405)
Otros		-	-	Gastos de constitución en transición		-	-
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	7	<b>24.841</b>	<b>33.398</b>			-	-
Tesorería		24.841	33.398			-	-
Otros activos líquidos equivalentes		-	-			-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>119.970</b>	<b>164.775</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>119.970</b>	<b>164.775</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 y los Anexos descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2013.

**RURALPYME 2 FTPYME FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS****CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS  
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 (NOTAS 1, 2 y 3)**

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012 (*)
<b>Intereses y rendimientos asimilados</b>		<b>2.802</b>	<b>5.455</b>
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	4	2.760	5.259
Otros activos financieros	7	42	196
<b>Intereses y cargas asimilados</b>		<b>(1.539)</b>	<b>(2.620)</b>
Obligaciones y otros valores negociables	8	(1.507)	(2.575)
Deudas con entidades de crédito	9	(32)	(45)
Otros pasivos financieros		-	-
<b>Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)</b>	15	<b>(1.330)</b>	<b>(2.020)</b>
<b>MARGEN DE INTERESES</b>		<b>(67)</b>	<b>815</b>
<b>Resultado de operaciones financieras (neto)</b>		-	-
Ajustes de valoración en carteras a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
<b>Diferencias de cambio (neto)</b>		-	-
<b>Otros ingresos de explotación</b>		-	-
<b>Otros gastos de explotación</b>		<b>(105)</b>	<b>(233)</b>
Servicios exteriores	13	(31)	(18)
Servicios de profesionales independientes		(18)	(18)
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios		(13)	-
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(74)	(215)
Comisión de Sociedad gestora	10	(22)	(30)
Comisión administración	10	(12)	(15)
Comisión del agente financiero/pagos	10	(4)	(4)
Comisión variable - resultados realizados		-	(128)
Comisión variable - resultados no realizados		-	-
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos	5	(36)	(38)
<b>Deterioro de activos financieros (neto)</b>		<b>290</b>	<b>1.027</b>
Deterioro neto de valores representativos de deuda		-	-
Deterioro neto de derechos de crédito	4	290	1.027
Deterioro neto de derivados		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
<b>Dotaciones a provisiones (neto)</b>		-	-
<b>Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta</b>	5	<b>(188)</b>	<b>(41)</b>
<b>Repercusión de pérdidas (ganancias)</b>	10	<b>70</b>	<b>(1.568)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		-	-
Impuesto sobre beneficios		-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		-	-

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 y los Anexos descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013.

## RURALPYME 2 FTPYME FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 (NOTAS 1, 2 y 3)**

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012 (*)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(2.069)</b>	<b>2.080</b>
<b>Flujo de caja neto por intereses de las operaciones</b>	<b>(1.974)</b>	<b>1.973</b>
Intereses cobrados de los activos titulizados	2.933	5.529
Intereses pagados por valores de titulización	(3.157)	(1.886)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(1.792)	(1.866)
Intereses cobrados de inversiones financieras	42	196
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
<b>Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo</b>	<b>(29)</b>	<b>(37)</b>
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(24)	(31)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-	-
Comisiones pagadas al agente financiero	(4)	(4)
Comisiones variables pagadas	-	-
Otras comisiones	(1)	(2)
<b>Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo</b>	<b>(66)</b>	<b>144</b>
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Pagos de provisiones	-	-
Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes mantenidos para la venta	-	190
Otros	(66)	(46)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN</b>	<b>(6.488)</b>	<b>1.284</b>
<b>Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
<b>Flujos de caja por adquisición de activos financieros</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
<b>Flujos de caja netos por amortizaciones</b>	<b>(8.398)</b>	<b>2.893</b>
Cobros por amortización de derechos de crédito	34.270	40.491
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(42.668)	(37.598)
<b>Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo</b>	<b>1.910</b>	<b>(1.609)</b>
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	1.933	(1.592)
Administraciones públicas - Pasivo	-	(1)
Otros deudores y acreedores	(23)	(16)
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
<b>INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>(8.557)</b>	<b>3.364</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	<b>33.398</b>	<b>30.034</b>
<b>Efectivo o equivalentes al final del ejercicio</b>	<b>24.841</b>	<b>33.398</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 y los Anexos descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2013.

## RURALPYME 2 FTPYME FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 (NOTAS 1, 2 y 3)**

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012 (*)
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	-	-
<b>Cobertura de los flujos de efectivo</b>		
Ganancias (pérdidas) por valoración	(100)	(1.337)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(100)	(1.337)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	1.330	2.020
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(1.230)	(683)
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	-	-
<b>Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>	-	-
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	-	-

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 y los Anexos descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2013.

## Ruralpyme 2 FTPYME Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al  
ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2013

### 1. Reseña del Fondo

RURALPYME 2 FTPYME Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 24 de noviembre de 2006, agrupando 2.449 Certificados de Transmisión de Hipoteca y Préstamos no Hipotecarios, por importe de 593.050 miles de euros. Con la misma fecha se procedió a la emisión de Bonos de Titulización, por importe de 617.050 miles de euros, siendo la fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos el 29 de noviembre de 2006.

Con fecha 23 de noviembre de 2006, la Comisión Nacional del Mercado de Valores inscribió en sus registros el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los Préstamos no Hipotecarios y Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupa, la Cuenta de Tesorería, y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y el Préstamo para Gastos Iniciales, en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la "Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La gestión y administración de los Derechos de Crédito corresponde a las sociedades cedentes de los mismos, Caixa Popular-Caixa Rural, S.C.C.V., Caixa Rural de Balears, S.C.C.(\*\*), Caja Rural Aragonesa y de Los Pirineos, S.C.C.(\*\*), Caja Rural Central, S.C.C., Caja Rural de Aragón, S.C.C.(\*\*), Caja Rural de Burgos, C.C., Caja Rural de Ciudad Real, S.C.C., Caja Rural de Córdoba, S.C.C., Caja Rural de Gijón, C.C., Caja Rural de Navarra, S.C.C., Caja Rural de Teruel, S.C.C., Caja Rural de Zamora, C.C., Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, S.C.C.(\*\*) y Caja Rural Del Sur, S.C.C. ("las Entidades Cedentes"). Las Entidades Cedentes no asumen ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una contraprestación trimestral. Asimismo, las Entidades Cedentes obtendrán una cantidad variable y subordinada que se devengará trimestralmente igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo. En el caso de que dicha diferencia entre los ingresos y gastos fuese negativa, se repercutirá de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-9.

(\*) Actualmente Bantierra, Nueva Caja Rural de Aragón, S.C.C., entidad resultante de la fusión de Multicaja (Caja Rural Aragonesa y de los Pirineos) y Cajalón (Caja Rural de Aragón).

(\*\*) Desde el 17 de enero de 2012 integran el Grupo Cajas Rurales Unidas

La entidad depositaria de los contratos de formalización de los Derechos de Crédito es la Entidad Cedente.

La cuenta de tesorería del Fondo se deposita en Barclays Bank Plc. Sucursal en España (Agente de pagos) (véase Nota 7) y las entidades cedentes concedieron un préstamo subordinado al Fondo (véase Nota 9). Adicionalmente el Fondo tiene contratado un derivado de cobertura con Banco Cooperativo Español (véase Nota 15).

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo de 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La normativa fiscal vigente excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por los activos del Fondo.

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### **a) Imagen fiel**

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06, adjuntos en el Anexo. Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores), de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2013 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo han sido formuladas y aprobadas por los Administradores de su Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 27 de marzo de 2014.

### **b) Principios contables no obligatorios aplicados**

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

### **c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-c y 4), al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 3.b.iii y 15) y a la cancelación anticipada, en su caso. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2013, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

### **d) Comparación de la información**

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2013, las correspondientes al ejercicio anterior, tal y como se establece en el apartado 7 de la Norma 28ª de la citada Circular, por lo que, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2012 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2013 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2012.



**e) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

**f) Corrección de errores**

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2012.

**g) Cambios en criterios contables**

Durante el ejercicio 2013 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2012.

**h) Impacto medioambiental**

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

**i) Empresa en funcionamiento**

Los Administradores han considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total. Asimismo, dada la naturaleza de los activos y pasivos del Fondo, no se espera que se produzcan diferencias significativas cuando se efectúe la liquidación de los mismos.

**j) Hechos posteriores**

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2013, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

**3. Normas de registro y valoración**

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2013, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo y sus modificaciones posteriores:

**a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración**

*i. Definición*

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento

financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

#### *ii. Clasificación de los activos financieros*

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Derechos de crédito: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".

#### *iii. Clasificación de los pasivos financieros*

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".

### **b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros**

#### *i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros*

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar" se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

*ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros*

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

*iii. Operaciones de cobertura*

El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos (“derivados de cobertura”).

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:
  - a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir (“cobertura de valores razonables”);
  - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo (“cobertura de flujos de efectivo”).
2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
  - a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia (“eficacia prospectiva”).
  - b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto (“eficacia retrospectiva”).
3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance, hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su ineffectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un “derivado de negociación”.

Cuando se interrumpe la “cobertura de flujos de efectivo”, el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo” del pasivo del balance (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

La eficacia de la cobertura de los derivados de cobertura queda establecida por medio de los análisis de efectividad realizados conforme a la metodología de comparación, para verificar que los cambios producidos por la variación en el valor razonable o en los flujos de efectivo entre el instrumento de cobertura y el elemento cubierto se mantiene en los parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

La fuente de riesgo de modelo más importante en los derivados proviene de la estimación de la correlación entre probabilidades de impago. El Credit Valuation Adjustment (CVA) es un ajuste a la valoración como consecuencia del riesgo asociado a la exposición crediticia que se asume con cada contrapartida. Por otro lado, el Debit Valuation Adjustment (DVA) es un ajuste como consecuencia del riesgo propio del Fondo que asumen sus contrapartidas.

Como norma general, el cálculo de CVA es el producto de la exposición esperada positiva por la probabilidad de incumplimiento, multiplicando el resultado por la severidad, es decir, por la pérdida estimada en caso de incumplimiento de la contraparte. Análogamente, el DVA se calcula como el producto de la exposición esperada negativa por las probabilidades de incumplimiento y multiplicando el resultado por la severidad de los activos del Fondo. Ambos cálculos están realizados sobre todo el periodo de la exposición potencial.

Dado que el riesgo de crédito propio (DVA) se está incorporando en el nocional del swap, no ha sido preciso ningún ajuste adicional por dicho concepto.

En relación con el CVA, dicho riesgo de contraparte se ve atenuado por la exigencia de constitución de depósitos de garantía u otro tipo de colateral en el supuesto de que se incumplan niveles mínimos de rating de las contrapartes, con lo que el impacto de considerar dicho aspecto no ha sido significativo.

#### *iv. Registro de resultados*

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” o “Intereses y cargas asimiladas”, según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultado de Operaciones Financieras” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

#### *v. Valor razonable de los activos y pasivos financieros*

Dada la naturaleza y composición de los activos y pasivos financieros del Fondo, excluidos los derivados financieros cuya descripción se detalla en el apartado iii. de esta Nota, los vencimientos residuales de aquellos activos y pasivos financieros remunerados, en su caso, a tipo fijo, así como la desviación porcentual existente con respecto a los tipos de interés actuales de mercado, el valor razonable de los activos y de los pasivos y activos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no difiere significativamente de sus correspondientes valores en libros a dichas fechas.

**c) Deterioro del valor de los activos financieros***i. Definición*

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores.

*ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado*

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

**d) Periodificaciones (activo y pasivo)**

En el caso del activo, corresponden, en su caso, a las comisiones pagadas por anticipado, en concepto de gestión del Fondo y de administración de los activos o de los bonos emitidos que estén pendientes de devengo.

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

#### **e) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

##### *i. Ingresos y gastos por intereses*

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

##### *ii. Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

##### *iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados*

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

#### **f) Remuneración variable**

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y los gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiese, devengados por el Fondo de acuerdo al cierre de su contabilidad, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta remuneración variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia remuneración variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

**g) Repercusión de pérdidas**

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al apartado f) anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 1 y 10). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

**h) Impuesto sobre Beneficios**

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en el ejercicio 2013 y en el ejercicio 2012 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 14).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 5.1 de la Ley 19/1992) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

**i) Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

**j) Baja del balance de los activos y pasivos financieros**

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

**k) Activos no corrientes mantenidos para la venta**

El saldo de este epígrafe del activo del balance incluye, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de los activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados).

Con carácter general, en el momento de su reconocimiento inicial los activos clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta se registran por su valor razonable menos los costes de venta (como costes de venta se ha considerado un 25% sobre el valor de tasación). En estos supuestos se presume la inexistencia de beneficio, excepto que haya evidencia suficiente; en particular se considera que no hay evidencia suficiente cuando la valoración, realizada por experto independiente, tiene una antigüedad superior a 6 meses.

Posteriormente, los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable determinado, en su caso, como el menor valor entre el precio fijado para venta y el valor de tasación neto de los costes de venta estimados.

A efectos de determinar el valor razonable de activos inmobiliarios localizados en España, se tomarán en consideración los criterios establecidos para determinar el valor de mercado en la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo, tomándose el valor de tasación definido en la citada orden.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuentas de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

En el momento de adquisición de los inmuebles, el valor razonable se ha obtenido como el valor de la tasación realizada por expertos independientes. Las técnicas de valoración utilizadas, de general aceptación, han sido la del valor por comparación y la del valor por actualización de renta.

**l) Compensación de saldos**

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

**m) Estados de flujos de efectivo**

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.



A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería” del activo de los balances.

**n) Estados de ingresos y gastos reconocidos**

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

**o) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente**

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

**4. Derechos de crédito**

Los Derechos de Crédito que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de fecha 24 de noviembre de 2006 integran derechos de crédito derivados de Préstamos Hipotecarios y Préstamos no Hipotecarios concedidos a pequeñas y medianas empresas. La adquisición de los Préstamos Hipotecarios se instrumenta mediante la emisión de certificados de transmisión de hipoteca suscritos por el Fondo, representando cada uno de ellos una participación en el 100% del principal y de los intereses devengados por los préstamos en los que tienen su origen.

La cesión es plena e incondicional y se realiza por la totalidad del plazo remanente hasta el total vencimiento de los derechos de crédito.

El movimiento del saldo de Derechos de Crédito, incluyendo activos dudosos y no dudosos, se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Derechos de Crédito		
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Total
Saldos al 1 de enero de 2012	138.650	32.863	171.513
Amortizaciones	-	(40.937)	(40.937)
Traspaso a activo corriente	(34.975)	34.975	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2012(*)</b>	<b>103.675</b>	<b>26.901</b>	<b>130.576</b>
Amortizaciones	-	(34.446)	(34.446)
Traspaso a activo corriente	(30.518)	30.518	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013 (*)</b>	<b>73.157</b>	<b>22.973</b>	<b>96.130</b>

(\*) Incluye 205 y 249 miles de euros en concepto de intereses devengados por activos dudosos al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013 existían Derechos de Crédito clasificados como "Activos dudosos" por importe de 17.550 miles de euros (19.023 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

Durante el ejercicio 2013 la tasa de amortización anticipada de los Derechos de Crédito ha sido del 12,73% (9,77% durante el ejercicio 2012).

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de Derechos de Crédito durante el ejercicio 2013 es del 2,58% (3,63% durante el ejercicio 2012), siendo el tipo nominal máximo 5,75 % y el mínimo 0,55%. El importe devengado en el ejercicio 2013 por este concepto ha ascendido a 2.760 miles de euros (5.259 miles de euros en el ejercicio 2012), que figuran registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los cuáles 241 miles de euros corresponden a intereses cobrados de derechos de crédito que estaban clasificados como dudosos.

El desglose por vencimientos de los Derechos de Crédito, en función del vencimiento final de las operaciones, al 31 de diciembre de 2013, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos que ascienden a 205 miles de euros al 31 de diciembre de 2013), se muestra a continuación:

	Miles de Euros						Total
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	
Derechos de Crédito	4.007	6.197	5.373	13.791	50.204	16.353	95.925

Por otro lado, el desglose por vencimientos de los Derechos de Crédito, al 31 de diciembre de 2013, teniendo en cuenta el calendario de amortización de las operaciones, sin considerar, en su caso, el principal impagado, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados, se muestra a continuación

	Miles de Euros						Total
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	
Derechos de Crédito	17.104	15.415	12.816	21.285	21.887	1.754	90.261

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior a 59.305 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. De acuerdo con la estimación de amortizaciones previstas indicadas anteriormente, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que no se procederá a la liquidación anticipada del Fondo en el ejercicio 2014.

**Activos Impagados**

La composición del saldo de los Derechos de Crédito considerados como impagados, incluyendo aquellos préstamos dudosos que habiéndose recuperado parte de lo impagado, aún tienen cuotas impagadas, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Cuotas de principal vencidas y no cobradas de Derechos de Crédito:		
Con antigüedad de hasta tres meses (*)	390	495
Con antigüedad superior a tres meses (**)	5.274	4.671
	5.664	5.166
Intereses vencidos y no cobrados:		
Con antigüedad de hasta tres meses (***)	37	64
Con antigüedad superior a tres meses (**)	205	249
	242	313
	<b>5.906</b>	<b>5.479</b>

(\*) Se incluyen dentro del epígrafe "Derechos de crédito" del activo corriente del balance.

(\*\*) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito - Activos dudosos" del activo corriente del balance.

(\*\*\*) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito – Intereses vencidos e impagados" del activo del balance.

De estos impagos, durante el ejercicio 2013 se habían dejado de cobrar 3.755 miles de euros de principal y 571 miles de euros de intereses. Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, se han recuperado impagos por importe de 441 miles de euros, no habiéndose producido negociaciones de las condiciones contractuales de estos préstamos.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, el ratio de mora asciende a un 15,83%. Asimismo desde 31 de diciembre de 2013 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producido renegociaciones de los derechos de crédito que a nivel global puedan tener un impacto significativo en las cuentas anuales del ejercicio 2013.

Adicionalmente, hay activos clasificados como dudosos al 31 de diciembre de 2013 por efecto arrastre de cuotas no vencidas por importe de 12.071 miles de euros (14.103 miles de euros al 31 de diciembre de 2012), que figuran registrados en el epígrafe "Activos financieros a largo plazo – Derechos de crédito – Activos dudosos" del activo no corriente del balance.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante el ejercicio 2013, en el saldo de Activos dudosos:

	Miles de Euros
Saldo al inicio del ejercicio	19.023
Entradas a activos dudosos durante el ejercicio	4.040
Reclasificación a fallidos (dados de baja del balance)	-
Recuperación en efectivo	(2.094)
Regularización de cuotas no vencidas por efecto arrastre	(3.287)
Recuperación mediante adjudicación	(132)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>17.550</b>

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2013 y 2012, en el saldo de las correcciones de valor por deterioro de los Derechos de Crédito, procedente en su totalidad de la aplicación del calendario de morosidad :

	Miles de Euros	
	2013	2012
Saldos al inicio del ejercicio	(2.084)	(3.127)
Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio	(387)	-
Recuperaciones con abono a los resultados del ejercicio	677	1.043
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>(1.794)</b>	<b>(2.084)</b>

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, las correcciones de valor por deterioro de los derechos de crédito, su totalidad por aplicación del calendario de morosidad, han sido de 1.794 y de 2.084 miles de euros, respectivamente

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2013 y 2012, en el saldo de préstamos fallidos que se dieron de baja del activo del balance como consecuencia de procesos de adjudicación, produciendo un gasto registrado en el epígrafe "Deterioro neto de derechos de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Saldos al inicio del ejercicio	252	236
Incremento de fallidos	-	16
Recuperación de fallidos	-	-
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>252</b>	<b>252</b>

##### **5. Activos no corrientes mantenidos para la venta**

Este epígrafe del activo de los balances recoge los bienes inmuebles adjudicados por subasta judicial o dación en pago de Derechos de Crédito. El movimiento que se ha producido en su saldo durante los ejercicios 2013 y 2012 se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Valor en libros-</b>		
Saldos al inicio del ejercicio	387	271
Adiciones	177	348
Retiros	-	(232)
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>564</b>	<b>387</b>
<b>Pérdidas por deterioro de activos-</b>		
Saldos al inicio del ejercicio	(7)	(8)
Dotaciones netas con cargo a resultados	(188)	-
Aplicaciones	-	1
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>(195)</b>	<b>(7)</b>
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto</b>	<b>369</b>	<b>380</b>

Se han producido ventas de bienes adjudicados durante el ejercicio 2012 por importe de 190 miles de euros (ningún importe por este concepto en el ejercicio 2013), cobrados en su totalidad, produciéndose unas pérdidas netas por importe de 41 miles de euros (ningún importe por este concepto en el ejercicio 2013), que se incluyen en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta". Estas ventas se han realizado

a personas, físicas o jurídicas, no vinculadas con la entidad cedente ni la sociedad gestora, a un precio de venta establecido por la entidad cedente de acuerdo a valores de mercado.

Al 31 de diciembre de 2013 el Fondo no poseía ningún inmueble adjudicado de valor significativo, individualmente considerado.

A continuación se incluye información agregada de los bienes inmuebles adjudicados no significativos individualmente que el Fondo poseía al 31 de diciembre de 2013 agrupados por valor razonable de los mismos (importes en miles de euros):

Valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados	Número de inmuebles	Valor en libros	Resultado imputado en el periodo	% de activos valorados según tasaciones	Plazo medio ponderado estimado para su venta	Importe en libros de los activos con antigüedad tasación superior a 2 años
Hasta 500.000 €	4	564	(188)	100	1 año	-
Más de 500.000 € sin exceder de 1.000.000 €	-	-	-	-	-	-
Más de 1.000.000 € sin exceder de 2.000.000 €	-	-	-	-	-	-
Más de 2.000.000 €	-	-	-	-	-	-

Adicionalmente, durante el ejercicio 2013 los bienes inmuebles adjudicados han generado unos gastos por importe de 33 miles de euros (36 miles de euros en el ejercicio 2012), que se incluyen en el epígrafe "Otros gastos de gestión corriente – Otros gastos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

## **6. Deudores y otras cuentas a cobrar**

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Principal e intereses pendientes de liquidar (*)	185	2.117
Deudores varios (**)	15	17
	<b>200</b>	<b>2.134</b>

(\*) Importe de naturaleza transitoria liquidado en los primeros días de enero.

(\*\*) Incluye, fundamentalmente, importes satisfechos en la formalización de las adjudicaciones de inmuebles pendientes de registro.

## **7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería**

Su saldo corresponde a una cuenta financiera abierta a nombre del Fondo en Barclays Bank Plc. Sucursal en España, y a los intereses devengados y no cobrados por la misma, por un importe total de 24.841 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (33.398 miles de euros al 31 de diciembre de 2012), incluyéndose el Fondo de Reserva constituido por el Fondo.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, y BANCO COOPERATIVO celebraron un Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) en virtud del cual BANCO COOPERATIVO garantiza una rentabilidad variable a las cantidades depositadas por el Fondo a través de su Sociedad Gestora en una cuenta financiera. En concreto, el Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) determina que en una cuenta financiera en euros (la "Cuenta de Tesorería"), abierta en BANCO COOPERATIVO, a nombre del Fondo por la Sociedad Gestora, serán depositadas todas las cantidades que reciba el Fondo.

Como consecuencia de la bajada de la calificación crediticia de Banco Cooperativo Español, con fecha 23 de abril de 2012, se trasladó la cuenta de tesorería a Banco Santander, S.A., subrogándose éste a las condiciones que tenía en Banco Cooperativo Español.

Con fecha 3 de agosto de 2012 se procedió al traslado de la Cuenta de Tesorería del Fondo de Banco Santander a Barclays Bank PLC, Sucursal en España ("BARCLAYS"), mediante un nuevo Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería), en términos sustancialmente idénticos al anterior.

Barclays Bank PLC. Sucursal en España abona un tipo de interés nominal anual, variable trimestralmente y con liquidación trimestral, excepto para el primer periodo de devengo de intereses que tendrá la duración y liquidación de intereses correspondiente a la duración de este periodo, aplicable para cada periodo de devengo de intereses (diferente al Periodo de Devengo de Intereses establecido para los Bonos) por los saldos diarios positivos que resulten en la Cuenta de Tesorería, igual al tipo de interés que resulte de disminuir (i) el Tipo de Interés de Referencia determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses de los Bonos, que coincida sustancialmente con cada periodo de devengo de intereses de la Cuenta de Tesorería, (ii) en un margen del 0,06%. Los intereses se liquidarán al día de vencimiento de cada periodo de devengo de intereses en cada uno de los días 17 de enero, 17 de abril, 17 de julio y 17 de octubre o, en caso de que alguno de estos días no fuera un Día Hábil, el siguiente Día Hábil, y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses, y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días.

En el supuesto de que la deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de Barclays Bank PLC. Sucursal en España, experimentara, en cualquier momento de la vida de la Emisión de los Bonos, un descenso en su calificación situándose por debajo de F1 o P-1, según las escalas de calificación de Fitch y de Moody's, respectivamente, la Sociedad Gestora, en un plazo máximo de treinta (30) días a contar desde el momento que tenga lugar dicha circunstancia, deberá poner en práctica, previa comunicación a la Agencia de Calificación, alguna de las siguientes opciones:

a) Obtener de una entidad con calificación crediticia mínima de su deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de F1 o P-1, según las escalas de calificación de Fitch y de Moody's, respectivamente, un aval a primer requerimiento que garantice al Fondo, a simple solicitud de la Sociedad Gestora, el pago puntual por Barclays Bank PLC. Sucursal en España de su obligación de reembolso de las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de la calificación de F1 o P-1 por parte de Barclays Bank PLC. Sucursal en España.

b) Trasladar la Cuenta de Tesorería del Fondo a una entidad cuya deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada posea una calificación mínima de F1 o P-1, según las escalas de calificación de Fitch y de Moody's, respectivamente, y contratar la máxima rentabilidad posible para sus saldos, que podrá ser diferente a la contratada con Barclays Bank PLC. Sucursal en España en virtud del Contrato.

La rentabilidad media de esta cuenta, durante el ejercicio 2013, ha sido del 0,15% anual. El importe devengado por este concepto, durante el ejercicio 2013 ha ascendido a 42 miles de euros (196 miles de euros durante el ejercicio 2012), que se incluyen en el saldo del epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad Gestora constituyó en la Fecha de Desembolso un Fondo de Reserva Inicial con cargo al desembolso por la Suscripción de los Bonos de la Serie D y, posteriormente, en cada Fecha de Pago mantendrá su dotación en el importe del Fondo de Reserva Requerido y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

Las características del Fondo de Reserva serán las siguientes:

- Importe.

1. El Fondo de Reserva se constituirá en la Fecha de Desembolso por un importe de veinticuatro millones cincuenta mil (24.050.000,00) euros.
2. Posteriormente a su constitución, en cada Fecha de Pago, el Fondo de Reserva se dotará hasta alcanzar el importe del Fondo de Reserva Requerido que se establece a continuación con cargo a los Fondos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El importe del Fondo de Reserva Requerido en cada Fecha de Pago será la menor de las siguientes cantidades:

- (i) Veinticuatro millones cincuenta mil (24.050.000,00) euros.
  - (ii) La cantidad mayor entre:
    - a) El 8,10% de la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2(G), B y C.
    - a) Doce millones veinticinco mil (12.025.000,00) euros.
3. No obstante lo anterior, el Fondo de Reserva Requerido no se reducirá en la Fecha de Pago que corresponda y permanecerá en el importe del Fondo de Reserva Requerido en la anterior Fecha de Pago, cuando en la Fecha de Pago concorra cualquiera de las circunstancias siguientes:
    - i) Que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el importe a que ascienda el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos fuera superior al 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos.
    - ii) Que en la Fecha de Pago precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el Fondo de Reserva no hubiera sido dotado en el importe del Fondo de Reserva Requerido a aquella Fecha de Pago.
    - iii) Que no hubieran transcurrido dos (2) años desde la fecha de constitución del Fondo.

-Rentabilidad.

El importe de dicho Fondo de Reserva permanecerá depositado en la Cuenta de Tesorería, remunerada en los términos del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería).

-Destino.

El Fondo de Reserva se aplicará en cada Fecha de Pago al cumplimiento de obligaciones de pago del Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos y el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

El movimiento del Fondo de Reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante el ejercicio 2013, así como el saldo de la cuenta de tesorería resultante en cada una de esas fechas, se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Fondo de Reserva requerido	Fondo de Reserva dotado	Saldo de Tesorería en cada fecha de pago
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2012</b>	24.050	23.568	33.398
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 25.01.13	24.050	24.050	24.050
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 25.04.13	24.050	22.418	22.418
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 25.07.13	24.050	20.985	20.985
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 25.10.13	24.050	19.503	19.503
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>24.050</b>	<b>19.503</b>	<b>24.841</b>

El importe del Fondo de Reserva al 31 de diciembre de 2013 asciende a 19.503 miles de euros (23.568 miles de euros a 31 de diciembre de 2012), siendo el nivel requerido a 31 de diciembre de 2013 y 2012, 24.050 miles de euros, de acuerdo a lo establecido en el folleto.

## 8. Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 617.050 miles de euros, integrados por 5.930 Bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, y 481 Bonos de 50.000 euros de valor nominal cada uno, divididos en cuatro clases, la primera de ellas integrada por dos series, que tienen las siguientes características:

Concepto	Serie A1	Serie A2G	Serie B	Serie C	Serie D
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	487.000	53.700	29.100	23.200	24.050
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100	100	50
Número de Bonos	4.870	537	291	232	481
Tipo de interés nominal	Euribor 3m + 0,15%	Euribor 3m + 0,01%	Euribor 3m + 0,30%	Euribor 3m + 0,60%	Euribor 3m + 4,00%
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	25 de enero, 25 de abril, 25 de julio y 25 de octubre de cada año, o en su caso, el siguiente Día Hábil.				
Calificaciones					
Iniciales: Fitch/ Moody`s	AAA / Aaa	AAA / Aaa	A / A2	BBB- / Baa3	CC / Ca
Actuales: Fitch/ Moody`s	- / -	AA-sf / A3 (sf)	A+sf / Baa2 (sf)	BBsf / B3 (sf)	CCsf / C (sf)

El movimiento de los Bonos durante los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:



	Miles de Euros											
	Serie A1		Serie A2 (G)		Serie B		Serie C		Serie D		Total	
	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente
Saldos a 1 enero de 2012	37.683	25.301	53.700	-	29.100	-	23.200	-	24.050	-	167.733	25.301
Amortización 25.01.2012	-	(11.790)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(11.790)
Amortización 25.07.2012	-	(9.100)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(9.100)
Amortización 25.07.2012	-	(9.979)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(9.979)
Amortización 25.10.2012	-	(6.728)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(6.728)
Trasposos	(34.942)	34.942	-	-	-	-	-	-	-	-	(34.942)	34.942
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2012</b>	<b>2.741</b>	<b>22.646</b>	<b>53.700</b>	<b>-</b>	<b>29.100</b>	<b>-</b>	<b>23.200</b>	<b>-</b>	<b>24.050</b>	<b>-</b>	<b>132.791</b>	<b>22.646</b>
Amortización 25.01.2013	-	(9.573)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(9.573)
Amortización 25.04.2013	-	(9.999)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(9.999)
Amortización 25.07.2013	-	(5.815)	-	(5.700)	-	-	-	-	-	-	-	(11.515)
Amortización 25.10.2013	-	-	-	(11.583)	-	-	-	-	-	-	-	(11.583)
Trasposos	(2.741)	2.741	(29.673)	29.673	-	-	-	-	-	-	(32.414)	32.414
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>24.027</b>	<b>12.390</b>	<b>29.100</b>	<b>-</b>	<b>23.200</b>	<b>-</b>	<b>24.050</b>	<b>-</b>	<b>100.377</b>	<b>12.390</b>

El vencimiento de los bonos de todas las series se producirá en la fecha de vencimiento legal del Fondo, sin perjuicio de que se puedan amortizar previamente de acuerdo a las condiciones establecidas en el folleto de constitución del Fondo y de acuerdo con la previsión estimada de cobro de los derechos de crédito y las reglas de amortización descritas a continuación.

Las reglas de amortización de los Bonos de todas las clases y series se encuentran descritos en el folleto de emisión y se resumen a continuación:

Los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A, B, C y D se aplicarán en cada Fecha de Pago a la amortización de las Series A, B, C y D de conformidad con las siguientes reglas ("Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A, B, C y D"):

1. Los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A1, A2(G), B y C se aplicarán secuencialmente, en primer lugar, a la amortización de la Clase A (Series A1 y A2(G)) y al reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de la Serie A2(G) hasta su total amortización y reembolso, conforme a lo dispuesto en la regla 2 siguiente, en segundo lugar a la amortización de la Serie B hasta su total amortización y en tercer lugar a la amortización de la Serie C hasta su total amortización, sin perjuicio de lo dispuesto en las reglas 3 y 4 siguientes para la amortización a prorrata de la Clase A (Series A1, A2(G)) y las Series B y C.
2. Los importes de los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A1, A2(G), B y C aplicados a la amortización de la Clase A (Series A1 y A2(G)) y al reembolso de los importes debidos al Estado por

ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de la Serie A2(G), tanto en virtud de la regla 1 anterior como en virtud de las reglas 3 y 4 siguientes, se aplicarán a la amortización de las Series A1 y A2(G) de la forma siguiente:

2.1. Aplicación ordinaria en el siguiente orden:

- 1º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A1.
- 2º. Amortización del principal de los Bonos de las Series A2(G) y reembolso al Estado de los importes que hubiere satisfecho al Fondo por la disposición del Aval del Estado para el reembolso del principal de los Bonos de la Serie A2(G), una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de la Serie A1.

El importe de los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A1, A2(G), B y C aplicado en una Fecha de Pago a ambos conceptos (amortización del principal de los Bonos de la Serie A2(G) y reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de la Serie A2(G)) se aplicarán de la siguiente forma:

- (i) En caso de que se produzca un Déficit de Amortización en la Fecha de Pago correspondiente, en primer lugar a la amortización de la Serie A2 (G) y en segundo lugar, por el importe remanente si existiera, al reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de la Serie A2(G).
- (ii) En caso contrario, en primer lugar al reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de la Serie A2(G) y en segundo lugar, por el importe remanente si existiera, a la amortización de la Serie A2(G).

2.2. Aplicación excepcional a prorrata de la Clase A:

Se interrumpirá el orden de aplicación del apartado 2.1 anterior en cualquier Fecha de Pago, si en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, la proporción entre (i) el Saldo Vivo de los Préstamos no Morosos, incrementado en el importe de los ingresos percibidos por el reembolso del principal de los Préstamos durante el Periodo de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, y (ii) la suma del Saldo de Principal Pendiente de la Clase A y del importe pendiente de reembolsar al Estado por las ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G), fuera inferior o igual a 1.

En este supuesto, en la Fecha de Pago correspondiente, el importe de los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A1, A2(G), B y C aplicado a la amortización de la Clase A (Series A1 y A2(G)) y al reembolso al Estado por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de la Serie A2(G) se distribuirá entre los conceptos citados en el apartado 2.1 anterior de la forma siguiente:

- (a) Se asignará a prorrata directamente proporcional (i) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A1, y (ii) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A2(G) incrementado en el saldo de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de la Serie A2(G).
- (b) El importe asignado a los Bonos de la Serie A2(G) y a los importes debidos por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de la Serie A2(G), conforme al punto (ii) del apartado (a) anterior, será aplicado a la amortización de los Bonos de la Serie A2(G) y al reembolso al Estado de los citados importes debidos de acuerdo a lo establecido en el orden 2º del apartado 2.1 anterior.

3. No obstante, incluso aunque no hubiera sido amortizada la Clase A (Series A1 y A2(G)) en su totalidad, los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A1, A2(G) B y C se aplicarán también a la amortización de la Serie B y, en su caso, de la Serie C en la Fecha de Pago en la que se cumplan todas las circunstancias siguientes para la amortización de cada una de las Series:

- a) Para proceder a la amortización de la Serie B y en su caso, de la Serie C:
    - i) que no fuera de aplicación la Amortización a Prorrata de la Clase A,
    - ii) que el importe del Fondo de Reserva Requerido haya sido dotado en su totalidad en la Fecha de Pago correspondiente,
    - iii) que en la Fecha Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el importe del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos sea igual o superior al 10,00% del Saldo Vivo inicial de los Préstamos a la constitución del Fondo.
  - b) Para proceder a la amortización de la Serie B, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente:
    - i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B sea igual o mayor al 9,815% de la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2(G), B y C y del importe pendiente de reembolsar al Estado por las ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G), y
    - ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos no exceda del 1,25% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos.
  - c) Para proceder a la amortización de la Serie C, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente:
    - i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C sea igual o mayor al 7,825% de la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2(G), B y C y del importe pendiente de reembolsar al Estado por las ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G), y
    - ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos no exceda del 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos.
4. En caso de ser de aplicación en una Fecha de Pago la amortización de la Serie B y, en su caso, de la Serie C, por cumplirse, respectivamente, las Condiciones para la Amortización a Prorrata de la Serie B y de la Serie C previstas en la regla 3 anterior, los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A1, A2(G), B y C se aplicarán también a la amortización de la Serie B y, en su caso, a la amortización de la Serie C, de modo tal que el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B y, en su caso, el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C con relación a la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2(G), B y C y del importe pendiente de reembolsar al Estado por las ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G) se mantenga, respectivamente, en el 9,815 % y en el 7,825 % o porcentajes superiores a éstos lo más próximos posibles.

En el supuesto de que en la Fecha de Pago anterior a la Fecha de Pago en curso, y siempre que fuese de aplicación la amortización de las Series B y C, el Saldo de Principal Pendiente de las Series B o C con relación a la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2(G), B y C y del importe pendiente de reembolsar al Estado por las ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G) fuesen superiores, respectivamente, al 9,815%, al 7,825% (los "ratio objetivo"), los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán (i) en primer lugar a la amortización de la Serie que fuese susceptible de amortización y que presentase la mayor proporción entre (a) el Saldo de Principal Pendiente de dicha Serie con relación a la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2(G), B y C y del importe pendiente de reembolsar al Estado por las ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G) en la Fecha de Determinación anterior minorado en los Fondos Disponibles para Amortización en la Fecha de Pago en curso y (b) su ratio objetivo, hasta alcanzar igual proporción que la otra Serie, momento en el cual los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán a prorrata entre ambas Serie.

5. La amortización del principal de los Bonos de la Serie D se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago según sus reglas de amortización que se establecen a continuación y hasta completar su importe nominal total, por el importe de los Fondos Disponibles aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie D, conforme al Orden de Prelación de Pagos, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie D mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie D.

La amortización parcial de los Bonos de la Serie D se efectuará en cada una de las Fechas de Pago en una cuantía igual a la diferencia positiva existente entre el Saldo de Principal Pendiente de la Serie D a la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente y el importe del Fondo de Reserva Requerido a la Fecha de Pago correspondiente.

De acuerdo a lo anterior, el desglose por vencimientos previstos de las series de Bonos, al 31 de diciembre de 2013, se muestra a continuación:

	Miles de Euros					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Bonos de Titulización(*)	12.390	15.436	13.112	21.879	23.274	26.676

(\*) No incluye costes de emisión.

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

El tipo de interés nominal medio de los Bonos, durante el ejercicio 2013, ha sido del 1,14% (1,51% en el ejercicio 2012), siendo el tipo de interés máximo el 4,22% y el mínimo el 0,21%. Durante el ejercicio 2013 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 1.507 miles de euros (2.575 miles de euros en el ejercicio 2012), de los que 272 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2013 (292 miles de euros al 31 de diciembre de 2012), estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables - Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2013, el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables" – Intereses vencidos e impagados" del pasivo del balance recoge, por importe de 2.216 miles de euros (3.845 miles de euros al 31 de diciembre de 2012), intereses que, de acuerdo al orden de prelación de pagos establecido, no se han satisfecho en la última fecha de pago.

## **9. Deudas con entidades de crédito**

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con las Entidades Cedentes un contrato de préstamo de carácter mercantil por importe de cuatro millones setecientos mil (4.700 miles de euros) (el "Contrato de Préstamo para Gastos Iniciales"), distribuido entre las Entidades Cedentes en su condición de prestamistas.

El principal del Préstamo para Gastos Iniciales pendiente de reembolso devenga un interés nominal anual variable, determinado trimestralmente para cada Periodo de Devengo de Intereses, que será el que resulte de sumar: (i) el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses, y (ii) un margen del 1,00%. Los intereses se liquidarán y serán exigibles al día de vencimiento de cada Periodo de Devengo de Intereses en cada una de las Fechas de Pago, y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada Periodo de Devengo de Intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días.

Los intereses se abonarán en la Fecha de Pago correspondiente siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

En los ejercicios 2013 y 2012 no se han producido amortizaciones del préstamo para Gastos Iniciales.

Durante el ejercicio 2013 se han devengado intereses de dicho préstamo por importe de 32 miles de euros (45 miles de euros en el ejercicio 2012), de los que 6 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2013 (6 miles de euros al 31 de diciembre de 2012), estando registrados en el epígrafe de “Deudas con Entidades de Crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos” del pasivo del balance.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2013, el epígrafe “Deudas con entidades de crédito – Intereses vencidos e impagados” del pasivo del balance recoge, por importe de 216 miles de euros (184 miles de euros al 31 de diciembre de 2012), intereses que, de acuerdo al orden de prelación de pagos establecido, no se han satisfecho en la última fecha de pago.

#### 10. Ajustes por periodificaciones de pasivo

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Comisiones	1.546	1.605
Sociedad Gestora	4	5
Administrador	93	81
Agente financiero	1	1
Variable – realizada	1.518	1.518
Variable - no realizada	-	-
Corrección de valor por repercusión de pérdidas (*)	(70)	-
Otras comisiones	-	-
Otros	1	2
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>1.547</b>	<b>1.607</b>

(\*) Repercusión de la parte correspondiente del margen de intermediación negativo aplicada a las comisiones con el cedente (comisión variable) pendientes de liquidar.

Durante el ejercicio 2013, el movimiento de este epígrafe, tanto por devengo como por pagos realizados, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros				
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable	Repercusión de pérdidas
Saldos al 31 de diciembre de 2012	5	81	1	1.518	-
Importes devengados durante el ejercicio 2013	22	12	4	-	(70)
Pagos realizados el 25.01.2013	(6)	-	(1)	-	-
Pagos realizados el 25.04.2013	(6)	-	(1)	-	-
Pagos realizados el 25.07.2013	(6)	-	(1)	-	-
Pagos realizados el 25.10.2013	(5)	-	(1)	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>4</b>	<b>93</b>	<b>1</b>	<b>1.518</b>	<b>(70)</b>

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a las Entidades Cedentes por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

La remuneración a las Entidades Cedentes consiste en el pago de una remuneración variable y subordinada (el "Margen de intermediación Financiera") que se determina y devenga al vencimiento de cada periodo trimestral que comprende, los tres meses naturales anteriores a cada Fecha de Pago, en una cuantía igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los ingresos y gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores si las hubiere, devengados por el Fondo de acuerdo con su contabilidad y previos al cierre cada periodo trimestral.

- Comisión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión, igual al 0,0195% anual que se devengará sobre los días efectivos transcurridos de cada Periodo de Devengo de Intereses, desde la fecha de constitución del Fondo hasta la extinción del mismo, y se pagará trimestralmente por periodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago, con sujeción al Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, al Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, calculándose sobre la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2a, A2b, B, C y D en la Fecha de Pago anterior a la Fecha de Pago correspondiente. La comisión periódica correspondiente a la primera Fecha de Pago se devengará desde la fecha de constitución del Fondo y se calculará sobre el importe nominal de los Bonos de las Series A1, A2a, A2b, B, C y D.

- Comisión del agente financiero

En contraprestación a los servicios a realizar por el Agente de Pagos, el Fondo satisfará al mismo una comisión de 1.000 euros, impuestos incluidos en su caso, en cada Fecha de Pago de los Bonos durante la vigencia del Contrato de Agencia de Pagos, que se pagará en la misma Fecha de Pago, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

Con motivo de la bajada de la calificación crediticia de Banco Cooperativo Español, con fecha 3 de agosto de 2012, se ha procedido a la designación de Barclays Bank PLC. Sucursal en España como Agente de Pagos en sustitución de Banco Cooperativo Español S.A. mediante la firma del correspondiente contrato.

- Comisión del Administrador de los Derechos de Crédito

En contraprestación por los servicios a realizar por la administración de los Préstamos Hipotecarios, los Administradores (las Entidades Cedentes) percibirán por periodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago y durante el periodo de vigencia del Contrato, una comisión de administración subordinada igual al 0,01% anual, IVA incluido en caso de no exención, que se devengará sobre los días efectivos transcurridos en cada Periodo de Determinación precedente a la Fecha de Pago y sobre el Saldo Vivo medio diario de los Préstamos Hipotecarios que administre durante dicho Periodo de Determinación, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y una vez haya atendido a las obligaciones de pago, según el Orden de Prelación de Pagos.

## **11. Acreedores y otras cuentas a pagar**

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Otros acreedores	12	9
	<b>12</b>	<b>9</b>

**12. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos**

Este epígrafe del pasivo del balance recoge el importe de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como derivados de cobertura que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben registrarse en este epígrafe del pasivo de dicho balance. Dichas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su extinción o realización. Su movimiento, durante los ejercicios 2013 y 2012, se muestra a continuación.

	Miles de Euros	
	2013	2012
Saldos al inicio del ejercicio	(2.405)	(3.088)
Ajustes repercutidos por coberturas de flujos de efectivo (véase Nota 15)	1.230	683
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>(1.175)</b>	<b>(2.405)</b>

**13. Otros gastos de explotación**

El saldo del epígrafe “Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Servicios de profesionales independientes” de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye 2 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus cuentas anuales del ejercicio 2013 (2 miles de euros en el ejercicio 2012), único servicio prestado por dicho auditor.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dichas fechas acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en los ejercicios 2013 y 2012 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.

**14. Situación fiscal**

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-h, en los ejercicios 2013 y 2012 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

**15. Derivados de cobertura**

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con BANCO COOPERATIVO un contrato de permuta financiera de tipos de intereses variables (el “Contrato de Permuta de Intereses” o la “Permuta de Intereses”) conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF) de la Asociación Española de Banca, cuyas características más relevantes se describen a continuación.

El tipo de interés a pagar por el Fondo (Parte A) en cada período de liquidación será el tipo de interés anual que resulte de dividir (i) el importe total de los intereses ordinarios vencidos de los Préstamos durante el periodo de liquidación de la Parte A en curso, excluidos los intereses correspondientes a los Préstamos Dudosos a la Fecha de Determinación precedente a la fecha de liquidación correspondiente, pagados o no por los Deudores, deducido en el importe de los intereses correspondientes al margen sobre el índice de referencia, entre (ii) el Importe Nominal de Permuta, multiplicado por el resultado de dividir 360 entre el número de días del periodo de liquidación de la Parte A.

El tipo de interés a pagar por Banco Cooperativo (Parte B) en cada periodo de liquidación el Tipo de Interés de la Parte B, determinado para el periodo de liquidación de la Parte B que vence, al Importe Nominal en función del número de días del periodo de liquidación de la Parte B que vence y sobre la base de un año compuesto por trescientos sesenta (360) días.

El nocional del contrato de permuta financiera será en cada fecha de liquidación la media diaria, durante el periodo de liquidación de la Parte A inmediatamente anterior, del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos.

La finalidad de la permuta financiera es asegurar la estructura financiera del fondo. En este fondo, el nocional de la permuta financiera, es el saldo medio de los activos al corriente de pago o con impagos iguales o inferiores a 12 meses. Los flujos que se cubren con la permuta financiera son aquellos que se han generado por el nocional de la permuta. Mediante la permuta, el Fondo se asegura recibir de la contraparte los intereses calculados con el tipo de interés medio ponderado de los bonos más un margen, a cambio de pagar los intereses recibidos de los activos sobre el nocional de la permuta.

Siendo así, se considera que la cobertura es eficaz porque se asegura que los flujos que se pagan por los pasivos cubiertos no difieran, con la base del nocional de la permuta, de los que se cobran por los activos cubiertos.

Asimismo, y realizando un análisis retrospectivo, la cobertura es eficaz pues los flujos pagados y cobrados por la contrapartida de la permuta financiera, se sitúan dentro del rango del 80-125% de los flujos cobrados y pagados de los activos y pasivos cubiertos del fondo.

El resultado neto de este contrato, correspondiente al ejercicio 2013, ha sido un gasto por importe de 1.330 miles de euros (2.020 miles de euros de gasto en el ejercicio 2012), que figuran registrados en el saldo del epígrafe "Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los que 350 miles de euros estaban pendientes de pago al 31 de diciembre de 2013 (811 miles de euros pendientes de pago al 31 de diciembre de 2012), estando registrados en el saldo del epígrafe "Pasivos financieros a corto plazo – Derivados – Derivados de cobertura" del pasivo corriente del balance.

El valor razonable de la permuta financiera se determina mediante la suma de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir y a pagar, descontados a la fecha de cálculo, utilizándose en el proceso de valoración el método conocido como "valor actual neto", aplicando para la actualización en la estructura de plazos los tipos futuros de la curva de tipos de interés que estén correlacionados con los subyacentes correspondientes, siendo, conforme a las condiciones del contrato de permuta financiera, el método de cálculo y estimación el siguiente:

i) Para la obtención de los importes nominales o nocionales derivados del saldo vivo de los derechos de crédito y los flujos futuros de intereses relacionados con los intereses de los derechos de crédito a percibir:

a) se calculan las cuotas de principal y de intereses de cada uno de los derechos de crédito, según el sistema de amortización, las fechas de liquidación, el tipo de interés que para el caso de variable se aplica iterativamente al resultante de sumar en cada fecha de revisión el índice de referencia estimado, aplicando en la estructura de plazos los tipos futuros procedentes de la curva de tipos de interés que este correlacionada con cada uno de ellos y, en su caso, el margen correspondiente;

b) se agregan en cada fecha futura los importes de las cuotas de principal calculados de cada derecho de crédito, corregidos con la aplicación de las hipótesis de comportamiento en cuanto a tasa de amortización anticipada y tasas de entrada y recuperación de morosidad.

ii) A partir de i) se obtiene la estimación del importe a pagar por agregación de los flujos de intereses esperados descontados a valor actual.

iii) Con respecto al subyacente de pasivos emitidos, con los flujos de principal a percibir estimados de los derechos de crédito calculados en b), se modela la amortización de principal de cada serie, según las condiciones de emisión, en cada fecha de pago futura, calculándose para cada serie el saldo de principal pendiente resultante y el tipo de interés variable que le sería de aplicación como resultado de la agregación del índice de referencia, calculado de la aplicación de los tipos o índices futuros implícitos en la curva de tipos de interés correlacionado con el subyacente, y, en su caso, el margen correspondiente.



iv) Los flujos futuros esperados a recibir en cada fecha liquidación se obtienen de la aplicación a los importes nominales o notacionales, calculados en i), los tipos de interés nominales calculados en iii); descontados a valor actual.

v) El valor actual neto calculado se ajusta deduciendo el impacto que representan en el mismo los importes devengados no vencidos desde la última fecha de liquidación anterior hasta la fecha de cálculo actual, los cuales son registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2013 las hipótesis de valoración del swap son las que se indican en el cuadro siguiente:

	2013
Precio (miles de euros)	(1.525)
Nominal swap (miles de euros)	91.933
TACP	14,75%
% Tasa de Morosos	15,82%
% Tasa de Dudosos	12,03%
% Recuperación Dudosos	49,03%

A continuación se presenta un desglose, por tipos de riesgos cubiertos, del valor razonable pasivo de los derivados designados como de cobertura contable, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, que se encuentran registrados en el epígrafe "Derivados- Derivados de cobertura" del activo y pasivo corriente y no corriente, atendiendo a su vencimiento, del balance:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Coberturas de flujos de efectivo		
<i>De los que: Reconocidos directamente en el balance" (Nota 12)</i>	1.525	3.216
	<b>1.525</b>	<b>3.216</b>

## 16. Gestión del riesgo

La actividad del Fondo está expuesta a la asunción de uno o varios tipos de riesgos financieros, habiendo sido sus diferentes componentes objeto de análisis y evaluación durante su estructuración con el fin de dotarle de diferentes operaciones de mejora de crédito y de mecanismos operativos adecuados para distribuir y reducir la exposición a dichos riesgos. Así pues, las políticas y procedimientos de gestión de los riesgos financieros del Fondo se encuentran establecidos de forma explícita y limitada en la propia escritura de constitución del Fondo, asimismo recogidos en el folleto informativo inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores previamente a su constitución, de forma tal que con posterioridad la Sociedad Gestora, ni ninguna entidad, tiene poder de decisión en relación a la operativa del Fondo, limitándose a la gestión y administración del mismo poniendo en funcionamiento las operaciones financieras de mejora de crédito y de servicios y los mecanismos operativos establecidos.

A estos efectos la Sociedad Gestora tiene establecidos con el Administrador / Cedente de los activos determinados protocolos de información con periodicidad diaria y mensual que le proporciona información exhaustiva de los activos titulizados de cara al seguimiento y control de los mismos.

Las operaciones financieras de mejora contratadas por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con el objeto de minorar y distribuir el riesgo de impago de los Bonos emitidos por el Fondo son las siguientes:

	Contraparte
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) Mitiga parcialmente la merma de rentabilidad de la liquidez del Fondo por el desfase temporal entre los ingresos percibidos diariamente de los Préstamos hasta que se produce el pago de los intereses y reembolso de principal de los Bonos en la Fecha de Pago inmediatamente posterior.</li> <li>• Bonos de la Serie D Mitiga el riesgo de crédito por la morosidad y falencia de los Préstamos.</li> </ul>	<p>Banco Cooperativo Español, S.A.(inicial) Barclays Bank Plc. (actual)</p> <p>Caixa Popular-Caixa Rural, S.C.C.V., Caixa Rural De Balears, S.C.C., Caja Rural Aragonesa Y De Los Pirineos, S.C.C., Caja Rural Central, S.C.C., Caja Rural De Aragón, S.C.C., Caja Rural De Burgos, C.C., Caja Rural De Ciudad Real, S.C.C., Caja Rural De Córdoba, S.C.C., Caja Rural De Gijón, C.C., Caja Rural De Navarra, S.C.C., Caja Rural De Teruel, S.C.C., Caja Rural De Zamora, C.C., Caja Rural Del Mediterráneo, Ruralcaja, S.C.C. y Caja Rural Del Sur, S.C.C. (*)</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Permuta Financiera de Intereses Mitiga el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Préstamos sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales, así como el riesgo que se deriva de las posibles renegociaciones del tipo de interés de los Préstamos.</li> </ul>	<p>Banco Cooperativo Español, S.A.</p>

\* Entidad Cedente de los derechos de crédito agrupados en el Fondo

Los riesgos financieros más significativos relacionados con la actividad del Fondo son:

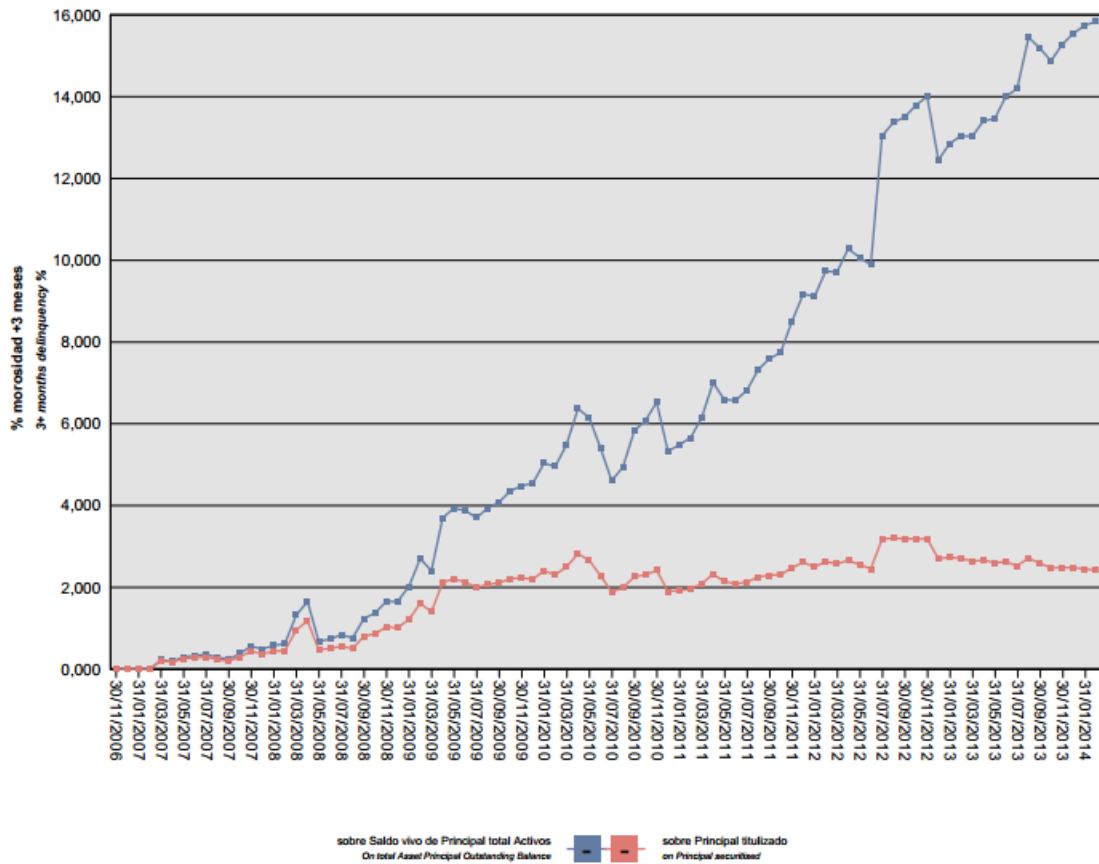
– Riesgo de crédito:

Las principales exposiciones al riesgo de crédito son la morosidad y falencia de los derechos de crédito titulizados y el de contrapartida respecto de determinadas operaciones y servicios financieros contratados por el Fondo.

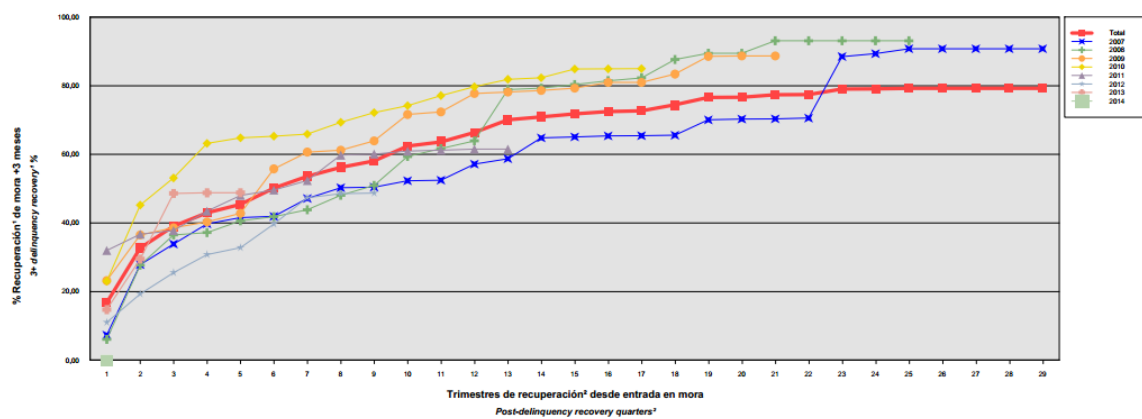
Para minimizar el riesgo de morosidad y falencia de los activos titulizados el Fondo cuenta con el importe de los Bonos de la Serie D destinado a la constitución del Fondo de Reserva Inicial y depositado en la Cuenta de Tesorería (véase Nota 7).

Asimismo, la subordinación y postergación en el pago de intereses y de reembolso de principal entre los Bonos de las diferentes Series que se deriva del lugar que ocupan en la aplicación de los Fondos Disponibles así como de las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A, B, C y D del Orden de Prelación de Pagos, o en la aplicación de los Fondos Disponibles de Liquidación del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación constituyen un mecanismo diferenciado de protección entre las Series.

Al 31 de diciembre de 2013 la tasa de morosidad de los derechos de crédito titulizados asciende al 15,55% del principal total de los activos, cuya evolución se muestra en el siguiente gráfico:



Asimismo, la evolución de la tasa de recuperación de los derechos de crédito titulizados morosos muestra en el siguiente gráfico al 31 de diciembre de 2013:



Para mitigar el riesgo de contrapartida motivado por un posible descenso en las calificaciones crediticias otorgadas por las Agencias de Calificación a las entidades de contrapartida de las diferentes operaciones y servicios financieros, se establecen dependiendo de los términos contractuales determinadas actuaciones como son:

- a) Aval a la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínima requerida, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación, que garantice el cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de la calificación.
  - b) Sustitución de la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.
  - c) Garantía pignoratícia de las contrapartes o de un tercero a favor del Fondo sobre activos financieros de calidad crediticia no inferior y liquidez similar a la Deuda Pública del Estado español por importe suficiente para garantizar los compromisos a las contrapartes.
  - d) Inversión de los saldos depositados objeto del contrato, en activos de renta fija en euros a corto plazo emitidos por entidades que como mínimo cuenten con las calificaciones mínimas requeridas.
  - e) Constitución por la contraparte de depósitos de efectivo o de valores a favor del Fondo por importes determinados en cada momento, en garantía del cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte efectuados en una entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.
- Riesgo de concentración:

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los derechos de crédito cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los derechos de crédito que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria a 31 de diciembre de 2013 se presenta en el cuadro A del estado S.05.5 del Anexo.

- Riesgo de tipo de interés:

La exposición surge como consecuencia de la variación de los tipos de interés los derechos de crédito adquiridos por el Fondo, cuya determinación se realiza, generalmente con una periodicidad diferente a la de los pasivos emitidos por el Fondo además de hallarse aquellos referenciados a índices diferentes de éstos.

Mediante el contrato de permuta financiera se mitiga el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Préstamos sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales, así como el riesgo que se deriva de las posibles renegociaciones del tipo de interés de los Préstamos.

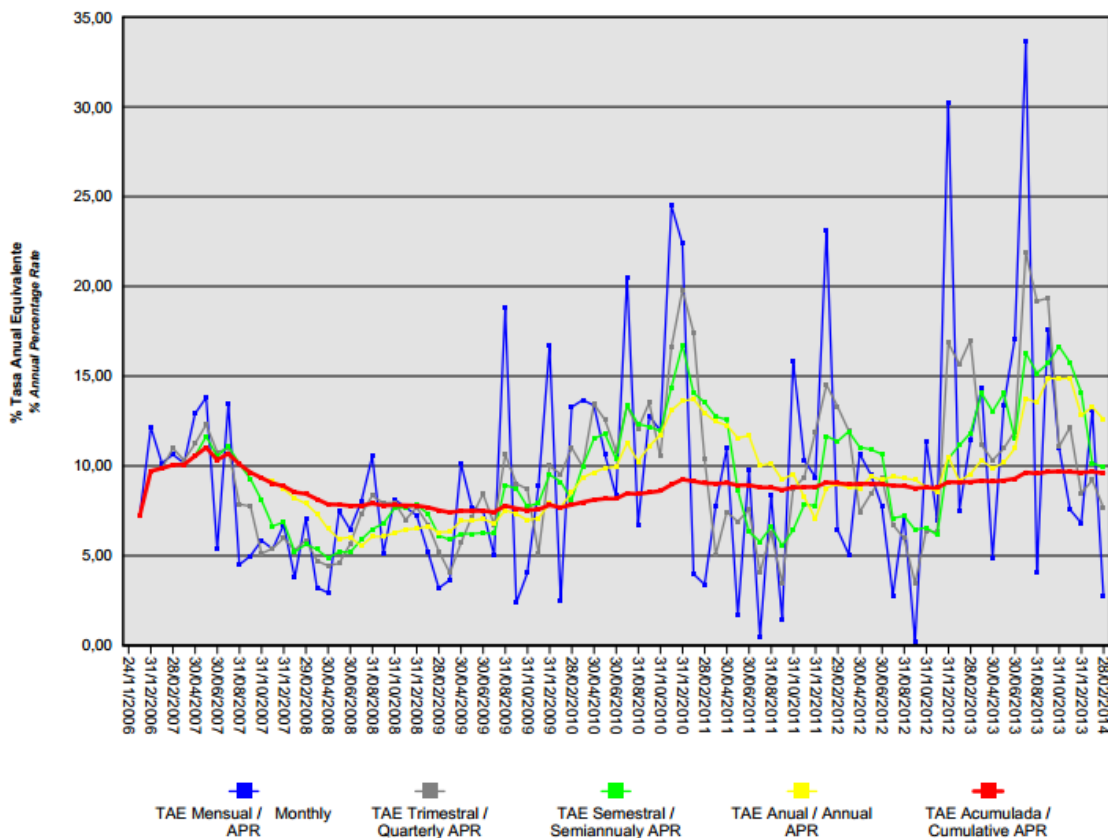
De la misma manera a través de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) se mitiga parcialmente la merma de rentabilidad de la liquidez del Fondo por el desfase temporal entre los ingresos percibidos diariamente de los Préstamos hasta que se produce el pago de los intereses y reembolso de principal de los Bonos en la Fecha de Pago inmediatamente posterior.

- Riesgo de amortización anticipada:

La exposición surge como consecuencia de que los Préstamos agrupados en el Fondo serán amortizados anticipadamente cuando los Deudores reembolsen anticipadamente la parte del capital pendiente de vencimiento de los Préstamos, o en caso de ser subrogada una Entidad Cedente en los correspondientes Préstamos por otra entidad financiera habilitada al efecto o en virtud de cualquier otra causa que produzca el mismo efecto.

El riesgo que supondrá dicha amortización anticipada se traspasará trimestralmente, en cada Fecha de Pago, a los titulares de los Bonos mediante la amortización parcial de los mismos.

La evolución de la tasa de amortización anticipada de los derechos de crédito titulizados muestra en el siguiente gráfico al 31 de diciembre de 2013:



**17. Liquidaciones intermedias**

A continuación se detallan los cobros y pagos realizados por el Fondo durante el ejercicio 2013:

Liquidación de cobros y pagos en el período	En miles de euros			
	Período		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
<b>Derechos de Crédito clasificados en el Activo:</b>				
Cobros por amortizaciones ordinarias	13.950	21.749	229.149	317.805
Cobros por amortizaciones anticipadas	15.267	10.006	211.809	171.980
Cobros por intereses ordinarios	2.061	5.225	69.220	89.815
Cobros por intereses previamente impagados	871	-	19.075	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	5.053	-	54.816	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-	-	-

<b>Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie):</b>				
Pagos por amortización ordinaria (Serie A1)	25.386	27.581	487	449.022
Pagos por amortización ordinaria (Serie A2(G))	17.283	-	17.283	-
Pagos por amortización ordinaria (Serie D)	-	3.097	-	12.042
Pagos por amortización ordinaria (Serie C)	-	2.620	-	14.490
Pagos por amortización ordinaria (Serie B)	-	3.287	-	18.175
Pagos por intereses ordinarios (Serie A1)	42	2.074	42.871	55.366
Pagos por intereses ordinarios (Serie C)	191	444	4.224	5.616
Pagos por intereses ordinarios (Serie B)	151	514	4.687	6.499
Pagos por intereses ordinarios (Serie A2(G))	117	1.976	7.555	13.668
Pagos por intereses ordinarios (Serie D)	-	926	5.213	10.469
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A1)	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie D)	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie C)	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie B)	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A2(G))	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A1)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A2(G))	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie B)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie C)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie D)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A1)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A2(G))	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie C)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie D)	2.656	-	2.679	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie B)	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	2.115	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	483	-
Otros pagos del período	1.887	-	19.036	-

A continuación, se desglosa por fechas de pago los pagos realizados por el fondo a los pasivos financieros:

	25/01/2013	25/01/2013	25/04/2013	25/04/2013	25/07/2013	25/07/2013	25/10/2013	25/10/2013
	Principal	Intereses	Principal	Intereses	Principal	Intereses	Principal	Intereses
Serie A1								
Impagado - acumulado anterior	-	-	-	-	-	-	-	-
Devengado periodo	9.572	23	9.999	14	5.815	5	-	-
Liquidado	9.572	23	9.999	14	5.815	5	-	-
Disposición mejora de crédito	-	-	1.632	-	-	-	-	-
Insuficiencia fondos disponibles	-	-	-	-	-	-	-	-
Serie A2(G)								
Impagado - acumulado anterior	-	-	-	-	-	-	-	-
Devengado periodo	-	29	-	29	5.701	29	11.582	29
Liquidado	-	29	-	29	5.701	29	11.582	29
Disposición mejora de crédito	-	-	-	-	1.433	-	1.482	-
Insuficiencia fondos disponibles	-	-	-	-	-	-	-	-
Serie B								
Impagado - acumulado anterior	-	-	-	-	-	-	-	-
Devengado periodo	-	37	-	37	-	37	-	39
Liquidado	-	37	-	37	-	37	-	39
Disposición mejora de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Insuficiencia fondos disponibles	-	-	-	-	-	-	-	-
Serie C								
Impagado - acumulado anterior	-	-	-	-	-	-	-	-
Devengado periodo	-	48	-	47	-	47	-	49
Liquidado	-	48	-	47	-	47	-	49
Disposición mejora de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Insuficiencia fondos disponibles	-	-	-	-	-	-	-	-
Serie D								
Impagado - acumulado anterior	-	3.845	-	1.447	-	1.700	-	1.956
Devengado periodo	-	258	-	253	-	256	-	260
Liquidado	-	-	-	-	-	-	-	-
Disposición mejora de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Insuficiencia fondos disponibles	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiaciones subordinadas								
Impagado - acumulado anterior	2.585	184	2.585	191	2.585	199	2.585	207
Devengado periodo	-	8	-	8	-	8	-	8
Liquidado	-	-	-	-	-	-	-	-
Disposición mejora de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Insuficiencia fondos disponibles	2.585	192	2.585	199	2.585	207	2.585	215

## Ruralpyme 2 FTPYME Fondo de Titulización de Activos

### Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

RURALPYME 2 FTPYME Fondo de Titulización de Activos (el "Fondo") se constituyó mediante escritura pública otorgada el 24 de noviembre de 2006 por Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, agrupando 1.059 Préstamos no Hipotecarios y 1.390 Certificados de Transmisión de Hipoteca por un importe total de 593.049.974,43 euros, emitidas por Caixa Popular-Caixa Rural, S.C.C.V., Caixa Rural De Balears, S.C.C., Caja Rural Aragonesa Y De Los Pirineos, S.C.C., Caja Rural Central, S.C.C., Caja Rural De Aragón, S.C.C., Caja Rural De Burgos, C.C., Caja Rural De Ciudad Real, S.C.C., Caja Rural De Córdoba, S.C.C., Caja Rural De Gijón, C.C., Caja Rural De Navarra, S.C.C., Caja Rural De Teruel, S.C.C., Caja Rural De Zamora, C.C., Caja Rural Del Mediterráneo, Ruralcaja, S.C.C. y Caja Rural Del Sur, S.C.C. en esa misma fecha. Asimismo, con fecha 24 de noviembre de 2006 se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización (los "Bonos") por un importe nominal total de 617.050.000,00 euros integrados por 4.870 Bonos de la Serie A1, 537 Bonos de la Serie A2(G), 291 Bonos de la Serie B, 232 Bonos de la Serie C y 481 Bonos de la Serie D, representados en anotaciones en cuenta de 100.000,00 euros de valor unitario las Series A1, A2(G), B, y C y de 50.000,00 euros la Serie D.

Con fecha 23 de noviembre de 2006, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó e inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondientes a la constitución del Fondo y la emisión de Bonos de Titulización.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado, en cuanto a su activo, por los Préstamos no Hipotecarios y los Certificados de Transmisión de Hipoteca agrupados en él y la Cuenta de Tesorería que incluye el Fondo de Reserva y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos emitidos, el Préstamo para Gastos. Asimismo, el Fondo tiene concertado la Permuta de Intereses.

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo por el que se regulan los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de fondos de titulización y por la Ley 19/1992 de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, regulaciones posteriores, así como por la propia escritura de constitución.

El Fondo está sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades y exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transacciones y Actos Jurídicos Documentados. Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los bonos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y por tanto estarán sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, con domicilio social en Madrid, C/ Lagasca, 120, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la "Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La Sociedad Gestora con el fin de consolidar la estructura financiera del Fondo, la seguridad en el pago de los Bonos, de cubrir los desfases temporales entre el calendario de los flujos de principal e intereses de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y el de los Bonos, o, en general, transformar las características financieras de dichos activos, así como complementar la administración del Fondo, suscribió a la constitución del Fondo los contrato correspondientes a las operaciones y servicios financieros que a continuación se enumeran con indicación de las entidades de contrapartida:



- Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) Banco Cooperativo Español, S.A.
- Préstamo para Gastos Iniciales Caixa Popular-Caixa Rural, S.C.C.V., Caixa Rural De Balears, S.C.C., Caja Rural Aragonesa Y De Los Pirineos, S.C.C., Caja Rural Central, S.C.C., Caja Rural De Aragón, S.C.C., Caja Rural De Burgos, C.C., Caja Rural De Ciudad Real, S.C.C., Caja Rural De Córdoba, S.C.C., Caja Rural De Gijón, C.C., Caja Rural De Navarra, S.C.C., Caja Rural De Teruel, S.C.C., Caja Rural De Zamora, C.C., Caja Rural Del Mediterráneo, Ruralcaja, S.C.C. y Caja Rural Del Sur, S.C.C.
- Intermediación Financiera Caixa Popular-Caixa Rural, S.C.C.V., Caixa Rural De Balears, S.C.C., Caja Rural Aragonesa Y De Los Pirineos, S.C.C., Caja Rural Central, S.C.C., Caja Rural De Aragón, S.C.C., Caja Rural De Burgos, C.C., Caja Rural De Ciudad Real, S.C.C., Caja Rural De Córdoba, S.C.C., Caja Rural De Gijón, C.C., Caja Rural De Navarra, S.C.C., Caja Rural De Teruel, S.C.C., Caja Rural De Zamora, C.C., Caja Rural Del Mediterráneo, Ruralcaja, S.C.C. y Caja Rural Del Sur, S.C.C.
- Suscripción de los Bonos de la Serie D Caixa Popular-Caixa Rural, S.C.C.V., Caixa Rural De Balears, S.C.C., Caja Rural Aragonesa Y De Los Pirineos, S.C.C., Caja Rural Central, S.C.C., Caja Rural De Aragón, S.C.C., Caja Rural De Burgos, C.C., Caja Rural De Ciudad Real, S.C.C., Caja Rural De Córdoba, S.C.C., Caja Rural De Gijón, C.C., Caja Rural De Navarra, S.C.C., Caja Rural De Teruel, S.C.C., Caja Rural De Zamora, C.C., Caja Rural Del Mediterráneo, Ruralcaja, S.C.C. y Caja Rural Del Sur, S.C.C.
- Administración de los Préstamos Caixa Popular-Caixa Rural, S.C.C.V., Caixa Rural De Balears, S.C.C., Caja Rural Aragonesa Y De Los Pirineos, S.C.C., Caja Rural Central, S.C.C., Caja Rural De Aragón, S.C.C., Caja Rural De Burgos, C.C., Caja Rural De Ciudad Real, S.C.C., Caja Rural De Córdoba, S.C.C., Caja Rural De Gijón, C.C., Caja Rural De Navarra, S.C.C., Caja Rural De Teruel, S.C.C., Caja Rural De Zamora, C.C., Caja Rural Del Mediterráneo, Ruralcaja, S.C.C. y Caja Rural Del Sur, S.C.C.
- Permuta de Intereses Banco Cooperativo Español, S.A.
- Depósito de los Certificados de Transmisión de Hipoteca Banco Cooperativo Español, S.A.
- Dirección, Aseguramiento y Colocación de la Emisión de Bonos de las Series A1, A2 (G), B y C Banco Cooperativo Español, S.A., DZ Bank AG Deutsche Zentral-Genossenschaftsbank, Frankfurt am Main, The Royal Bank Of Scotland PLC y Soci t  G n rale, S.E. como Entidades Directoras y Entidades Aseguradoras y Colocadoras y con, Bancaja, Banco Pastor, S.A., Banco Bilbao Vizcaya Argentaria y Danske Bank S.A. como Entidades Aseguradoras y Colocadoras conforme al Contrato de Direcci n, Aseguramiento y Colocaci n de de los Bonos de las Series A1, A2(G), B y C y con Caixa Popular-Caixa Rural, S.C.C.V., Caixa Rural De Balears, S.C.C., Caja Rural Aragonesa Y De Los Pirineos, S.C.C., Caja Rural Central, S.C.C., Caja Rural De Arag n, S.C.C., Caja Rural De Burgos, C.C., Caja Rural De Ciudad Real, S.C.C., Caja Rural De C rdoba, S.C.C., Caja Rural De Gij n, C.C., Caja Rural De Navarra, S.C.C., Caja Rural De Teruel, S.C.C., Caja Rural De Zamora, C.C., Caja Rural Del Mediterr neo, Ruralcaja, S.C.C. y Caja Rural Del Sur, S.C.C. como suscriptores de los Bonos de la Serie D
- Agencia de Pagos de los Bonos Banco Cooperativo Espa ol, S.A

## A) EVOLUCIÓN DEL FONDO.

## 1. Derechos de crédito – Préstamos no Hipotecarios y Certificados de Transmisión de Hipotecaria.

Los derechos de crédito de los Préstamos no Hipotecarios y Certificados de Transmisión de Hipoteca sobre los Préstamos Hipotecarios agrupados en el Fondo en su constitución ascendieron a un importe nominal y efectivo de 593.049.974,43 euros, que corresponden a los 2.449 Préstamos cedidos por las Entidades Cedentes al Fondo, 1.059 Préstamos no Hipotecarios cuya cesión se realiza directamente sin la emisión de ningún título valor por un capital total de 159.378.411,31 euros, 1.390 Préstamos Hipotecarios cuya cesión se instrumenta mediante la emisión por las Entidades Cedentes y la suscripción por el Fondo de Certificados de Transmisión de Hipoteca con sujeción a lo establecido por la Ley 2/1981 y por la disposición adicional quinta de la Ley 3/1994 en la redacción dada por el artículo 18 de la Ley 44/2002, representados en un título nominativo múltiple, por un capital total 433.671.563,12 euros. Los Certificados de Transmisión de Hipoteca se han emitido por el plazo restante de vencimiento de cada uno de los Préstamos Hipotecarios, participando del cien por cien del principal e intereses ordinarios y de demora de cada uno de ellos.

## 1.1 Movimientos de la cartera de Préstamos no Hipotecarios y Certificados de Transmisión de Hipoteca.

La distribución de la cartera según la divisa en que están denominados los Préstamos es la siguiente:

Divisa	SITUACIÓN AL 31/12/2013		SITUACIÓN AL 31/12/2012		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente
Euro - EUR EEUU Dólar - USD Japón Yen - JPY Reino Unido Libra - GBP Otras	707	95.926.663,86	857	130.327.098,53	2.449	593.049.974,43
<b>Total</b>	<b>707</b>	<b>95.926.663,86</b>	<b>857</b>	<b>130.327.098,53</b>	<b>2.449</b>	<b>593.049.974,43</b>

Importes en euros

Nota: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 el principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

El movimiento de la cartera de Préstamos no Hipotecarios y de Certificados de Transmisión de Hipoteca es el siguiente:

	Préstamos Vivos	Amortización de Principal		Baja de principales por:		Principal pendiente reembolso (2)	
		Ordinaria (1)	Anticipada	Adjudicación / Dación	Fallidos	Saldo (fin de mes)	% (factor)
2006.11.24	2.449					593.049.974,43	100,00
2006	2.421	7.917.891,79	8.992.624,66			576.139.457,98	96,96
2007	2.203	61.047.178,89	60.377.664,42			454.714.614,67	76,67
2008	1.964	55.783.930,06	37.159.100,46			361.771.584,15	61,00
2009	1.680	47.013.541,73	25.290.666,79			289.467.375,63	48,81
2010	1.300	40.101.839,43	35.596.841,64			213.768.694,56	36,05
2011	1.080	29.080.073,91	13.151.262,62	274.180,01	88.565,71	171.174.612,31	28,86
2012	857	24.518.009,64	15.973.422,46	341.604,40	14.477,28	130.327.098,53	21,98
2013	707	19.002.501,90	15.267.446,32	130.486,45		95.926.663,86	16,18
<b>Total</b>		<b>284.464.967,35</b>	<b>211.809.029,37</b>	<b>746.270,86</b>	<b>103.042,99</b>		

Importes en euros

Notas: (1) En adaptación a la Circular 2/2009 de la CNMV desde 2009 no incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado  
(2) A partir de 2009 el saldo incluye también el principal de las cuotas vencidas y no cobrado

**1.2 Morosidad.**

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de Préstamos en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer y la deuda total que incluye también los intereses devengados no vencidos es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Número	Importe impagado			Deuda pendiente vencer	Deuda Total
		Principal	Intereses ordinarios	Total		
Hasta 1 mes	40	270.639,64	26.612,55	297.252,19	6.616.239,89	6.949.737,06
De 1 a 3 meses	26	207.742,03	17.253,96	224.995,99	3.637.273,49	3.880.011,58
De 3 a 6 meses	11	56.415,76	10.215,13	66.630,89	1.219.844,21	1.288.553,55
De 6 a 9 meses	5	73.738,35	8.722,17	82.460,52	1.072.511,05	1.174.935,46
De 9 a 12 meses	5	64.473,95	8.452,80	72.926,75	323.901,68	397.453,41
De 12 meses a 2 años	18	1.655.943,17	280.441,19	1.936.384,36	4.713.393,78	6.660.953,45
Más de 2 años	58	3.334.626,43	773.662,18	4.108.288,61	3.347.240,20	7.481.175,78
<b>Totales</b>	<b>163</b>	<b>5.663.579,33</b>	<b>1.125.359,98</b>	<b>6.788.939,31</b>	<b>20.930.404,30</b>	<b>27.832.820,29</b>

Importes en euros

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de los Préstamos Hipotecarios en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer, de la deuda total que incluye también los intereses devengados no vencidos y el valor de tasación inicial de los inmuebles hipotecados en garantía, es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Número	Importe impagado			Deuda pendiente vencer	Deuda total	Valor tasación inmueble	% Deuda / valor tasación
		principal	Intereses ordinarios	Total				
Hasta 1 mes	36	248.359,36	26.041,43	274.400,79	5.732.880,52	6.042.498,78	41.114.799,83	14,70
De 1 a 3 meses	25	196.537,51	17.030,85	213.568,36	3.558.057,70	3.789.172,70	20.291.517,89	18,67
De 3 a 6 meses	10	53.446,26	9.811,04	63.257,30	1.119.706,73	1.184.955,44	4.322.819,21	27,41
De 6 a 9 meses	5	73.738,35	8.722,17	82.460,52	1.072.511,05	1.174.935,46	4.111.919,03	28,57
De 9 a 12 meses	5	64.473,95	8.452,80	72.926,75	323.901,68	397.453,41	1.851.318,34	21,47
De 12 meses a 2 años	18	1.655.943,17	280.441,19	1.936.384,36	4.713.393,78	6.660.953,45	18.798.151,13	35,43
Más de 2 años	39	2.228.262,61	668.493,47	2.896.756,08	3.347.240,20	6.269.643,25	30.915.031,05	20,28
<b>Totales</b>	<b>138</b>	<b>4.520.761,21</b>	<b>1.018.992,95</b>	<b>5.539.754,16</b>	<b>19.867.691,66</b>	<b>25.519.612,49</b>	<b>121.405.556,48</b>	<b>21,02</b>

Importes en euros

**1.3 Estados de la cartera de Préstamos al 31 de diciembre de 2013 según las características más representativas.****Índices de referencia.**

Los Préstamos son a interés variable, efectuándose la determinación del tipo de interés nominal periódicamente, de acuerdo con las condiciones contractuales de cada préstamo.

La distribución de la cartera según el índice de referencia que sirve de base para la determinación del tipo de interés aplicable es la siguiente:

Índice referencia	Número	Principal pendiente reembolso	% Tipo interés nominal	Margen s/índice referencia
EURIBOR/MIBOR a 1 año	45	9.053.388,22	2,02	1,12
EURIBOR/MIBOR a 1 año (M. Hipo)	565	77.821.824,08	2,39	1,06
EURIBOR/MIBOR a 3 meses	3	652.299,76	1,14	0,91
EURIBOR/MIBOR a 6 meses	17	1.760.039,63	1,32	0,47
M. Hipotecario Cajas de Ahorro	52	4.296.281,21	4,11	0,44
M. Hipotecario Conjunto de Ent	25	2.342.830,96	4,05	0,62
<b>Total</b>	<b>707</b>	<b>95.926.663,86</b>	<b>2,44</b>	<b>1,01</b>
		Importes en euros	Medias ponderadas por principal pendiente	

### Tipo de interés nominal.

La distribución por intervalos de los tipos de interés nominales de los Préstamos es la siguiente:

Intervalo % Tipo interés nominal	SITUACIÓN AL 31/12/2013		SITUACIÓN AL 31/12/2012		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente
Inferior a 1,00%	14	1.823.549,32	14	1.549.969,66		
1,00%-1,49%	138	23.147.159,67	42	10.076.867,82		
1,50%-1,99%	159	22.354.360,44	113	21.665.247,01		
2,00%-2,49%	61	6.201.131,32	147	20.673.573,99		
2,50%-2,99%	29	4.116.262,94	117	16.625.416,56	5	1.135.921,50
3,00%-3,49%	45	9.955.703,17	93	17.985.038,61	93	29.043.351,71
3,50%-3,99%	154	19.192.716,13	203	29.274.149,01	460	111.294.154,34
4,00%-4,49%	60	5.203.893,88	73	7.055.455,30	847	218.996.842,62
4,50%-4,99%	26	2.719.325,47	32	3.953.095,85	562	154.387.724,52
5,00%-5,49%	13	746.771,68	13	757.473,04	305	64.432.353,26
5,50%-5,99%	5	288.355,84	7	533.377,68	123	10.894.893,44
6,00%-6,49%	1	35.462,57	1	35.462,57	41	2.286.459,49
6,50%-6,99%	1	113.329,70	1	113.329,70	13	578.273,55
7,00%-7,49%	1	28.641,73	1	28.641,73		
7,50%-7,99%						
8,00%-8,49%						
8,50%-8,99%						
9,00%-9,49%						
9,50%-9,99%						
superior a 10,00%						
<b>Total</b>	<b>707</b>	<b>95.926.663,86</b>	<b>857</b>	<b>130.327.098,53</b>	<b>2.449</b>	<b>593.049.974,43</b>
<b>% Tipo interés nominal:</b>						
Medio ponderado por principal pendiente		2,58%		3,63%		4,36%
Importes en euros						

Nota: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 el principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

### Principal pendiente/Valor de la garantía.

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de cada Préstamo y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados en garantía, expresada en tanto por cien, es la siguiente:

Intervalo % Principal pdte./ valor garantía	SITUACIÓN AL 31/12/2013		SITUACIÓN AL 31/12/2012		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente
0,01%-40,00%	526	69.612.424,46	549	79.943.447,19	471	113.480.453,10
40,01%-60,00%	86	15.230.760,85	161	33.916.395,34	488	164.503.307,30
60,01%-80,00%	8	1.970.926,60	14	3.262.604,02	371	125.410.930,44
80,01%-100,00%					56	28.672.790,42
100,01%-120,00%					3	966.581,86
120,01%-140,00%					1	637.500,00
140,01%-160,00%						
superior a 160,00%						
<b>Total</b>	<b>620</b>	<b>86.814.111,91</b>	<b>724</b>	<b>117.122.446,55</b>	<b>1.390</b>	<b>433.671.563,12</b>
<b>% Principal Pendiente / Valor de Tasación:</b>						
Medio ponderado por principal pendiente		30,64%		33,16%		51,93%
Importes en euros						

Nota: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

### Distribución geográfica.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el siguiente cuadro:

	SITUACIÓN AL 31/12/2013		SITUACIÓN AL 31/12/2012		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente
Andalucía	163	27.014.113,06	194	37.162.303,27	426	176.699.532,05
Aragón	183	20.848.611,07	240	26.886.922,38	1.074	176.245.208,09
Asturias	10	1.413.378,27	11	1.686.830,01	26	6.289.067,75
Baleares	23	3.161.433,86	29	4.322.735,80	71	13.028.120,55
Canarias						
Cantabria	6	438.567,54	6	516.086,70	8	1.206.706,11
Castilla y León	44	6.043.020,96	49	7.673.027,85	113	33.174.073,55
Castilla-La Mancha	5	4.332.617,81	8	8.001.860,70	23	22.927.433,73
Cataluña	31	2.624.376,36	39	4.054.257,64	126	18.179.522,39
Ceuta						
Extremadura					1	193.782,06
Galicia	2	192.277,45	2	251.071,58	2	547.417,71
Madrid	5	730.718,58	7	1.224.227,99	16	9.966.072,74
Melilla						
Murcia	15	988.837,16	16	1.377.192,67	36	3.811.000,76
Navarra	65	8.736.122,51	76	11.337.569,05	164	44.077.594,94
La Rioja	13	1.996.288,20	14	2.249.925,80	40	9.869.245,81
Comunidad Valenciana	128	15.530.436,84	149	21.170.151,13	280	63.193.855,21
País Vasco	14	1.875.864,19	17	2.412.935,96	43	13.641.340,98
<b>Total</b>	<b>707</b>	<b>95.926.663,86</b>	<b>857</b>	<b>130.327.098,53</b>	<b>2.449</b>	<b>593.049.974,43</b>
Importes en euros						

Notas: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado. En caso de más de un inmueble hipotecado, la ubicación geográfica corresponde al inmueble de mayor valor de tasación.

**1.4 Tasa de amortización anticipada.**

La evolución a final de cada ejercicio de la tasa de amortización anticipada del año y la tasa histórica desde la constitución del Fondo, expresada en la tasa constante anual, es la siguiente:

	Principal pendiente (1)	% sobre Inicial	Amortización anticipada Principal	Ejercicio	Histórico
				% Tasa anual	% Tasa anual
2006.11.24	593.049,974	100,00			
2.006	576.139,458	97,15	7.167,364		9,16
2.007	454.714,615	76,67	46.285,321	8,48	8,58
2.008	361.771,584	61,00	28.234,140	6,75	7,74
2.009	289.467,375	48,81	25.290,666	7,60	7,72
2.010	213.768,694	36,05	35.596,841	13,44	9,16
2.011	171.174,612	28,86	13.151,263	7,04	8,82
2.012	130.327,099	21,98	15.973,422	10,44	8,97
2.013	95.926,664	16,18	15.267,446	12,82	9,63

Importes en miles de euros

- (1) Saldo de fin de mes; en adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

**2. Bonos de Titulización**

Los Bonos de Titulización se emitieron por un importe nominal total de 617.050.000,00 euros, integrados por 4.870 Bonos de la Serie A1, 537 Bonos de la Serie A2(G), 291 Bonos de la Serie B, 232 Bonos de la Serie C y 481 Bonos de la Serie D, de 100.000 euros de valor nominal unitario, los Bonos pertenecientes a las Series A1, A2(G), B y C y 50.000,00 euros los Bonos de la Serie D, con calificaciones asignadas por las Agencias de Calificación Moody's Investors Service, y Fitch ratings según el siguiente detalle:

Serie de Bonos	Calificación de Fitch		Calificación de Moody's	
	Inicial	Actual	Inicial	Actual
Serie A1	AAA	AA-sf	Aaa	A3sf
Serie A2(G)	AAA	AA-sf	Aaa	A3sf
Serie B	A	A+sf	A2	Baa2
Serie C	BBB-	BBsf	Baa3	B3
Serie D	CC	CC	Ca	C

Los Bonos están representados mediante anotaciones en cuenta, siendo la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores SA. (Iberclear), la entidad encargada de la llevanza de su registro contable.

Los Bonos están admitidos a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija que tiene reconocido el carácter de mercado secundario oficial de valores y de mercado regulado.

**Movimientos.**

El movimiento de cada Serie de Bonos al cierre del ejercicio se muestra en los siguientes cuadros:







Emisión / Issue : Bonos Serie D / Series D Bonds  
 Código / Code ISIN : ES0374352047  
 Número / Number : 481 Bonos / Bonds

Fecha de Pago Payment Date	% Tipo Interés % Interest Rate	Cupón Coupon		Intereses Serie Series Interest			Principal Amortizado Principal Repaid			Saldo Principal Pendiente Outstanding Principal Balance			
		Bruto Gross	Neto Net	Pagados Paid	Impagados / Not Paid			Bono Bond	Serie Series	%	Bono Bond	Serie Series	%
					Totales Totals	Recuperados Recovered	Actuales Actual						
<b>TOTALES Totals</b>		21.564,68	17.523,08	5.212.714,63	4.894.767,52	2.679.026,38	2.215.741,14	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	24.050.000,00	100,00%
27.01.2014	4,222%	551,205556	435,452389										
25.10.2013	4,224%	539,733333	426,389333	0,00	259,611,73	0,00	2.215,741,14	0,00	0,00	0,00%	50,000,00	24.050.000,00	100,00%
25.07.2013	4,207%	531,718056	420,057264	0,00	255,756,38	0,00	1.956,129,41	0,00	0,00	0,00%	50,000,00	24.050.000,00	100,00%
25.04.2013	4,209%	526,125000	415,638750	0,00	253,066,13	0,00	1.700,373,03	0,00	0,00	0,00%	50,000,00	24.050.000,00	100,00%
25.01.2013	4,203%	537,050000	424,269500	0,00	258,321,05	2.656,121,40	1.447,306,90	0,00	0,00	0,00%	50,000,00	24.050.000,00	100,00%
25.10.2012	4,442%	567,588889	448,395222	0,00	273,010,26	0,00	3.845,107,25	0,00	0,00	0,00%	50,000,00	24.050.000,00	100,00%
25.07.2012	4,731%	597,945833	472,377208	0,00	287,611,95	0,00	3.572,097,00	0,00	0,00	0,00%	50,000,00	24.050.000,00	100,00%
25.04.2012	5,168%	653,177778	516,010445	0,00	314,178,51	0,00	3.284,485,05	0,00	0,00	0,00%	50,000,00	24.050.000,00	100,00%
25.01.2012	5,585%	713,638889	563,774722	0,00	343,260,31	0,00	2.970,306,53	0,00	0,00	0,00%	50,000,00	24.050.000,00	100,00%
25.10.2011	5,608%	708,788889	574,119000	0,00	340,927,46	0,00	2.627,046,23	0,00	0,00	0,00%	50,000,00	24.050.000,00	100,00%
26.07.2011	5,343%	675,298533	546,989625	0,00	324,817,30	0,00	2.286,118,77	0,00	0,00	0,00%	50,000,00	24.050.000,00	100,00%
26.04.2011	5,025%	635,104167	514,434375	0,00	305,485,10	0,00	1.961,301,47	0,00	0,00	0,00%	50,000,00	24.050.000,00	100,00%
25.01.2011	5,025%	642,083333	520,087500	0,00	308,842,08	0,00	1.655,816,36	0,00	0,00	0,00%	50,000,00	24.050.000,00	100,00%
25.10.2010	4,884%	617,283333	499,999500	0,00	296,913,28	0,00	1.346,974,28	0,00	0,00	0,00%	50,000,00	24.050.000,00	100,00%
26.07.2010	4,644%	586,950000	475,429500	0,00	282,322,95	0,00	1.050,061,00	0,00	0,00	0,00%	50,000,00	24.050.000,00	100,00%
26.04.2010	4,672%	590,488889	478,296000	0,00	284,025,16	0,00	767,738,05	0,00	0,00	0,00%	50,000,00	24.050.000,00	100,00%
25.01.2010	4,733%	598,198611	484,540875	0,00	287,733,53	0,00	483,712,89	0,00	0,00	0,00%	50,000,00	24.050.000,00	100,00%
26.10.2009	4,927%	622,718056	510,628806	103.548,02	195,979,36	22.904,98	195,979,36	0,00	0,00	0,00%	50,000,00	24.050.000,00	100,00%
27.07.2009	5,406%	683,258333	560,271833	305.742,28	22,904,98	0,00	22,904,98	0,00	0,00	0,00%	50,000,00	24.050.000,00	100,00%
27.04.2009	6,254%	790,436111	648,157611	380,199,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	50,000,00	24.050.000,00	100,00%
26.01.2009	8,921%	1.127,515278	924,562528	542,334,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	50,000,00	24.050.000,00	100,00%
27.10.2008	8,963%	1.132,823611	928,915361	544,888,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	50,000,00	24.050.000,00	100,00%
28.07.2008	8,829%	1.152,875000	945,193500	554,436,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	50,000,00	24.050.000,00	100,00%
25.04.2008	8,288%	1.047,511111	858,959111	503,852,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	50,000,00	24.050.000,00	100,00%
25.01.2008	8,630%	1.102,722222	904,232222	530,409,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	50,000,00	24.050.000,00	100,00%
25.10.2007	8,229%	1.051,483333	862,216333	505,763,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	50,000,00	24.050.000,00	100,00%
25.07.2007	7,992%	1.010,100000	828,282000	485,858,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	50,000,00	24.050.000,00	100,00%
25.04.2007	7,695%	1.571,062500	1.335,403125	755,681,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	50,000,00	24.050.000,00	100,00%
29.11.2006											50,000,00	24.050.000,00	100,00%

3. Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el Fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra de contratos suscritos por la Sociedad Gestora en nombre del Fondo.

3.1 Bonos de Titulización

Las variaciones habidas durante el ejercicio en las calificaciones asignadas por las Agencias de Calificación a los Bonos emitidos por el Fondo han sido las siguientes:

Fecha	Serie de Bonos	Calificación de Moody's Anterior	Calificación de Moody's Actual	Calificación de Fitch Anterior	Calificación de Fitch Actual
ABR 2013	Serie B			Asf	A+sf

3.2 Entidades intervinientes

Durante el ejercicio no se han producido variaciones en las calificaciones asignadas por las Agencias de Calificación a las entidades intervinientes contraparte del Fondo y que pudieran afectar en virtud de los contratos suscritos con las mismas.

**B) FACTORES QUE HAN INFLUIDO EN LOS FLUJOS DE TESORERÍA GENERADOS Y APLICADOS EN EL EJERCICIO.**

Los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio dependen de diversos factores que afectan especialmente a la rentabilidad (tipo de interés) y a la amortización experimentada por los Bonos. Estos factores están relacionados principalmente con el comportamiento de los derechos de crédito agrupados en el Fondo, de las operaciones contratadas para mitigar y distribuir los riesgos inherentes a éstos y para cubrir los desfases temporales entre los flujos de tesorería percibidos y aplicados y el riesgo de interés entre los derechos de crédito y los Bonos. Los datos más significativos respecto del comportamiento de los citados factores durante el ejercicio son:

## 1. Derechos de crédito

		<u>Ejercicio actual</u>
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	2,58 %
• Tasa anual de amortización anticipada	(2)	12,82 %
• Tasa de morosidad de 3 meses *	(2)	15,55 %
• Tasa de morosidad de 18 meses *	(2)	11,82 %

(1) Durante el ejercicio.

(2) Al cierre del ejercicio.

\* Saldo vivo de principal de activos titulizados en mora (más de 3 meses o igual o superior a 18 meses) sobre el saldo vivo de principal del total de activos titulizados

## 2. Bonos de Titulización

		<u>Ejercicio actual</u>
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	1,14 %

(1) Durante el ejercicio.

## 3. Operaciones financieras

		<u>Ejercicio actual</u>
Cuenta de Tesorería		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	0,15 %
Permuta de Intereses		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	0,22 %
Receptor		1,51 %
Pagador		
Préstamo Gastos Iniciales		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	1,23 %
Fondo de Reserva		
• Saldo Requerido	(2)	24.050.000,00
• Saldo Dotado	(2)	19.502.880,69

(1) Durante el ejercicio.

(2) Al cierre del ejercicio.

**C) MECANISMOS DE COBERTURA DE RIESGOS.**

La actividad del Fondo está expuesta a diferentes tipos de riesgos financieros, como son el riesgo de crédito y el riesgo de tipos de interés.

- Riesgo de crédito:

Las principales exposiciones al riesgo de crédito son la morosidad y falencia de los derechos de crédito titulizados y el de contrapartida respecto de determinadas operaciones y servicios financieros contratados por el Fondo.

Para minimizar el riesgo de morosidad y falencia de los activos titulizados el Fondo cuenta con un Fondo de Reserva, depositado en la Cuenta de Tesorería.

Asimismo, la subordinación y postergación en el pago de intereses y de reembolso de principal entre los Bonos de las diferentes Series que se deriva del lugar que ocupan en la aplicación de los Fondos Disponibles así como de las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A1, A2(G), B y C del Orden de Prelación de Pagos, o en la aplicación de los Fondos Disponibles de Liquidación del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación constituyen un mecanismo diferenciado de protección entre las Series.

El Aval del Estado español a los Bonos de la Serie A2(G), garantiza el pago de las obligaciones económicas (abono de intereses y reembolso del principal) de los Bonos de la Serie A2(G) exigibles al Fondo.

Para mitigar el riesgo de contrapartida motivado por un posible descenso en las calificaciones crediticias otorgadas por las Agencias de Calificación a las entidades de contrapartida de las diferentes operaciones y servicios financieros, se establecen dependiendo de los términos contractuales determinadas actuaciones como son:

- a) Aval a la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínima requerida, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación, que garantice el cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de la calificación.
- b) Sustitución de la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.
- c) Garantía pignoratícia de las contrapartes o de un tercero a favor del Fondo sobre activos financieros de calidad crediticia no inferior y liquidez similar a la Deuda Pública del Estado español por importe suficiente para garantizar los compromisos a las contrapartes.
- d) Inversión de los saldos depositados objeto del contrato, en activos de renta fija en euros a corto plazo emitidos por entidades que como mínimo cuenten con las calificaciones mínimas requeridas.
- e) Constitución por la contraparte de depósitos de efectivo o de valores a favor del Fondo por importes determinados en cada momento, en garantía del cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte efectuados en una entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.

- Riesgo de tipo de interés:

La exposición surge como consecuencia de la variación de los tipos de interés los derechos de crédito adquiridos por el Fondo, cuya determinación se realiza, generalmente con una periodicidad diferente a la de los pasivos emitidos por el Fondo además de hallarse aquellos referenciados a índices diferentes de estos.

Mediante el contrato de permuta financiera se mitiga el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Préstamos sometidos a intereses variables con diferentes índices de

referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales, así como el riesgo que se deriva de las posibles renegociaciones del tipo de interés de los Préstamos.

De la misma manera a través de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) se mitiga parcialmente la merma de rentabilidad de la liquidez del Fondo por el desfase temporal entre los ingresos percibidos diariamente de los Préstamos hasta que se produce el pago de los intereses y reembolso de principal de los Bonos en la Fecha de Pago inmediatamente posterior.

#### D) PERSPECTIVAS DE FUTURO.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, y desde el 31 de diciembre de 2013, no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en memoria.

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los Préstamos que agrupa. Asimismo de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe del Saldo Vivo de los Préstamos pendientes de reembolso sea inferior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos de cada Serie. En todo caso, la extinción del Fondo se producirá en la Fecha de Vencimiento Final (25 de abril de 2030 o, si éste no fuera un Día Hábil, el siguiente Día Hábil)

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se prevé que durante el ejercicio 2014 el Fondo se pueda encontrar en alguno de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo.

Vida media y amortización final de los Bonos de cada Serie estimadas al 31.12.2013 según diferentes hipótesis de tasas de amortización anticipada de los Préstamos:

El siguiente cuadro muestra la vida media y fecha de amortización final de cada serie de los Bonos emitidos, obtenidas de la proyección de flujos futuros de efectivo bajo la hipótesis del ejercicio de amortización anticipada opcional cuando el Saldo Vivo de los derechos de crédito sea inferior al 10% del Saldo Vivo inicial, los fallidos de la cartera de préstamos titulizados no recuperados sea del 0% y mantenimiento constante de las diferentes tasas de amortización anticipada.

VIDA MEDIA Y AMORTIZACIÓN FINAL (EN AÑOS) ESTIMADAS SEGÚN DIFERENTES HIPÓTESIS DE % TASA DE AMORTIZACIÓN ANTICIPADA										
			TASA AMORTIZACIÓN ANTICIPADA							
			0,17%	0,34%	0,51%	0,69%	0,87%	1,06%	1,25%	1,44%
% MENSUAL CONSTANTE										
% ANUAL EQUIVALENTE			2,00%	4,00%	6,00%	8,00%	10,00%	12,00%	14,00%	16,00%
BONOS SERIE A1			SERIE A1 AMORTIZADA (25/07/2013)							
Sin amort. opcional <sup>(1)</sup>	Vida media	años	-	-	-	-	-	-	-	-
	Amortización Final	años	-	-	-	-	-	-	-	-
Con amort. opcional <sup>(1)</sup>	Vida media	años	-	-	-	-	-	-	-	-
	Amortización Final	años	-	-	-	-	-	-	-	-
BONOS SERIE A2(G)*										
Sin amort. opcional <sup>(1)</sup>	Vida media	años	1,23	1,15	1,09	1,03	0,99	0,94	0,90	0,87
	Amortización Final	años	15/01/2015	19/12/2014	27/11/2014	06/11/2014	20/10/2014	03/10/2014	19/09/2014	06/09/2014
	Amortización Final	fecha	25/04/2016	25/01/2016	25/01/2016	25/10/2015	25/10/2015	25/10/2015	25/07/2015	25/07/2015
Con amort. opcional <sup>(1)</sup>	Vida media	años	1,23	1,15	1,09	1,03	0,99	0,94	0,90	0,87
	Amortización Final	años	15/01/2015	19/12/2014	27/11/2014	06/11/2014	20/10/2014	03/10/2014	19/09/2014	06/09/2014
	Amortización Final	fecha	25/04/2016	25/01/2016	25/01/2016	25/10/2015	25/10/2015	25/10/2015	25/07/2015	25/07/2015
BONOS SERIE B										
Sin amort. opcional <sup>(1)</sup>	Vida media	años	3,89	3,68	3,47	3,29	3,12	2,96	2,81	2,68
	Amortización Final	años	15/09/2017	28/06/2017	15/04/2017	07/02/2017	06/12/2016	11/10/2016	17/08/2016	29/06/2016
	Amortización Final	fecha	25/04/2019	25/01/2019	25/10/2018	25/07/2018	25/04/2018	25/01/2018	25/01/2018	25/10/2017
Con amort. opcional <sup>(1)</sup>	Vida media	años	2,50	2,50	2,25	2,00	2,00	2,00	1,75	1,75
	Amortización Final	años	25/04/2016	24/04/2016	25/01/2016	25/10/2015	25/10/2015	25/10/2015	25/07/2015	25/07/2015
	Amortización Final	fecha	25/04/2016	25/04/2016	25/01/2016	25/10/2015	25/10/2015	25/10/2015	25/07/2015	25/07/2015
BONOS SERIE C										
Sin amort. opcional <sup>(1)</sup>	Vida media	años	8,58	8,36	8,14	7,94	7,74	7,55	7,36	7,18
	Amortización Final	años	21/05/2022	01/03/2022	14/12/2021	29/09/2021	18/07/2021	09/05/2021	04/03/2021	28/12/2020
	Amortización Final	fecha	25/04/2026	25/04/2026	25/04/2026	25/04/2026	25/04/2026	25/04/2026	25/04/2026	25/04/2026
Con amort. opcional <sup>(1)</sup>	Vida media	años	2,50	2,50	2,25	2,00	2,00	2,00	1,75	1,75
	Amortización Final	años	25/04/2016	25/04/2016	25/01/2016	25/10/2015	25/10/2015	25/10/2015	25/07/2015	25/07/2015
	Amortización Final	fecha	25/04/2016	25/04/2016	25/01/2016	25/10/2015	25/10/2015	25/10/2015	25/07/2015	25/07/2015
BONOS SERIE D										
Sin amort. opcional <sup>(1)</sup>	Vida media	años	12,51	12,51	12,51	12,51	12,51	12,51	12,51	12,51
	Amortización Final	años	25/04/2026	25/04/2026	25/04/2026	25/04/2026	25/04/2026	25/04/2026	25/04/2026	25/04/2026
	Amortización Final	fecha	25/04/2026	25/04/2026	25/04/2026	25/04/2026	25/04/2026	25/04/2026	25/04/2026	25/04/2026
Con amort. opcional <sup>(1)</sup>	Vida media	años	2,50	2,50	2,25	2,00	2,00	2,00	1,75	1,75
	Amortización Final	años	25/04/2016	25/04/2016	25/01/2016	25/10/2015	25/10/2015	25/10/2015	25/07/2015	25/07/2015
	Amortización Final	fecha	25/04/2016	25/04/2016	25/01/2016	25/10/2015	25/10/2015	25/10/2015	25/07/2015	25/07/2015

Hipótesis de cálculo:

- Ejercicio de amortización anticipada opcional (1) cuando el Saldo Vivo de los Préstamos Titulizados sea inferior al 10% del Saldo Vivo inicial.
- Fallidos de la cartera de Préstamos titulizados no recuperados: 0%
- Mantenimiento constante de la tasa de amortización anticipada de los Préstamos titulizados.

\* Avalada por el Estado Español

Anexos a las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2013; Estados Financieros Públicos conforme a la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional de Valores. El informe de gestión incluye la información contenida en el modelo de estado financiero público S.05.5 referente a otra información de los activos y pasivos.

Estado S.05.1 Cuadro A
Estado S.05.1 Cuadro B
Estado S.05.1 Cuadro C
Estado S.05.1 Cuadro D
Estado S.05.1 Cuadro E
Estado S.05.2 Cuadro A
Estado S.05.2 Cuadro B
Estado S.05.2 Cuadro C
Estado S.05.2 Cuadro D
Estado S.05.3
Estado S.05.4
Estado S.05.5 Cuadro A
Estado S.05.5 Cuadro B
Estado S.05.5 Cuadro C
Estado S.05.5 Cuadro D
Estado S.05.5 Cuadro E
Estado S.05.5 Cuadro F
Estado S.05.5 Cuadro G
Estado S.06 Notas Explicativas

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **RURALPYME 2 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2013**

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA RURAL DE BALEARS, S.C.C. - CAJA R. DEL MEDITERRANEO, R.CAJA, S.C.C. - CAJA RURAL DE ARAGÓN, S.C.C. - CAJA RURAL DE BURGOS, S.C.C. - CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C. - CAJA RURAL DE TERUEL, S.C.C. - CAJA RURAL DE ZAMORA, C.C. - OTRAS CAJAS DE AHORRO (indicar en notas)

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

#### CUADRO A

Tipología de activos titulizados	Situación actual 31/12/2013				Situación cierre anual anterior 31/12/2012				Situación inicial 24/11/2006			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)	
Participaciones hipotecarias	0001		0030		0060		0090		0120		0150	
Certificados de transmisión hipotecaria	0002		0031		0061		0091		0121		0151	
Préstamos hipotecarios	0003		0032		0062		0092		0122		0152	
Cédulas hipotecarias	0004		0033		0063		0093		0123		0153	
Préstamos a promotores	0005		0034		0064		0094		0124		0154	
Préstamos a PYMES	0007	707	0036	95.927	0066	857	0096	130.327	0126	2.449	0156	593.050
Préstamos a empresas	0008		0037		0067		0097		0127		0157	
Préstamos Corporativos	0009		0038		0068		0098		0128		0158	
Cédulas territoriales	0010		0039		0069		0099		0129		0159	
Bonos de tesorería	0011		0040		0070		0100		0130		0160	
Deuda subordinada	0012		0041		0071		0101		0131		0161	
Créditos AAPP	0013		0042		0072		0102		0132		0162	
Préstamos consumo	0014		0043		0073		0103		0133		0163	
Préstamos automoción	0015		0044		0074		0104		0134		0164	
Arrendamiento financiero	0016		0045		0075		0105		0135		0165	
Cuentas a cobrar	0017		0046		0076		0106		0136		0166	
Derechos de crédito futuros	0018		0047		0077		0107		0137		0167	
Bonos de titulización	0019		0048		0078		0108		0138		0168	
Otros	0020		0049		0079		0109		0139		0169	
<b>Total</b>	<b>0021</b>	<b>707</b>	<b>0050</b>	<b>95.927</b>	<b>0080</b>	<b>857</b>	<b>0110</b>	<b>130.327</b>	<b>0140</b>	<b>2.449</b>	<b>0170</b>	<b>593.050</b>

(1) Entendido como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **RURALPYME 2 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2013**

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA RURAL DE BALEARS, S.C.C. - CAJA R. DEL MEDITERRANEO, R.CAJA, S.C.C. - CAJA RURAL DE ARAGÓN, S.C.C. - CAJA RURAL DE BURGOS, S.C.C. - CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C. - CAJA RURAL DE TERUEL, S.C.C. - CAJA RURAL DE ZAMORA, C.C. - OTRAS CAJAS DE AHORRO (indicar en notas)

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

#### CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados/Tasa de amortización anticipada	Situación actual 31/12/2013		Situación cierre anual anterior 31/12/2012	
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0196		0206	-14
Derechos de crédito dados de baja por dación/adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0197	-130	0207	-342
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-19.003	0210	-24.519
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-15.267	0211	-15.973
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especie, desde el origen del Fondo	0202	-497.123	0212	-462.723
Importe de principal pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
<b>Principal pendiente cierre del periodo (2)</b>	0204	95.927	0214	130.327
<b>Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (%)</b>	0205	12,73	0215	9,77

(1) En fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe



## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **RURALPYME 2 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2013**

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA RURAL DE BALEARS, S.C.C. - CAJA R. DEL MEDITERRANEO, R.CAJA, S.C.C. - CAJA RURAL DE ARAGÓN, S.C.C. - CAJA RURAL DE BURGOS, S.C.C. - CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C. - CAJA RURAL DE TERUEL, S.C.C. - CAJA RURAL DE ZAMORA, C.C. - OTRAS CAJAS DE AHORRO (indicar en notas)

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

#### CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe impagado							Principal pendiente no vencido	Deuda Total		
		Principal pendiente vencido		Intereses ordinarios (2)		Total						
Hasta 1 mes	0700	40	0710	271	0720	27	0730	298	0740	6.616	0750	6.949
De 1 a 3 meses	0701	26	0711	208	0721	17	0731	225	0741	3.637	0751	3.880
De 3 a 6 meses	0703	11	0713	56	0723	10	0733	66	0743	1.220	0753	1.288
De 6 a 9 meses	0704	5	0714	74	0724	9	0734	83	0744	1.073	0754	1.176
De 9 a 12 meses	0705	5	0715	64	0725	8	0735	72	0745	324	0755	397
De 12 meses a 2 años	0706	18	0716	1.656	0726	280	0736	1.936	0746	4.713	0756	6.660
Más de 2 años	0708	58	0718	3.335	0728	774	0738	4.109	0748	3.347	0758	7.482
<b>Total</b>	<b>0709</b>	<b>163</b>	<b>0719</b>	<b>5.664</b>	<b>0729</b>	<b>1.125</b>	<b>0739</b>	<b>6.789</b>	<b>0749</b>	<b>20.930</b>	<b>0759</b>	<b>27.832</b>

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(2) Importe de intereses cuyo devengo, en su caso, se ha interrumpido conforme lo establecido en el apartado 12 de la norma 13ª de la Circular(p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

Impagados con garantía real (2)	Nº de activos	Importe impagado							Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor garantía (3)	Valor Garantía con Tasación > 2 años (4)	% Deuda/v. Tasación					
		Principal pendiente vencido		Intereses ordinarios		Total												
Hasta 1 mes	0772	36	0782	248	0792	26	0802	274	0812	5.733	0822	6.041	0832	41.115	0842	14,69		
De 1 a 3 meses	0773	25	0783	197	0793	17	0803	214	0813	3.558	0823	3.790	0833	20.292	0843	18,68		
De 3 a 6 meses	0774	10	0784	53	0794	10	0804	63	0814	1.120	0824	1.185	0834	4.323	1854	4.323	0844	27,41
De 6 a 9 meses	0775	5	0785	74	0795	9	0805	83	0815	1.073	0825	1.176	0835	4.112	1855	4.112	0845	28,60
De 9 a 12 meses	0776	5	0786	64	0796	8	0806	72	0816	324	0826	397	0836	1.851	1856	1.851	0846	21,45
De 12 meses a 2 años	0777	18	0787	1.656	0797	280	0807	1.936	0817	4.713	0827	6.660	0837	18.798	1857	18.798	0847	35,43
Más de 2 años	0778	39	0788	2.229	0798	669	0808	2.898	0818	3.347	0828	6.271	0838	30.915	1858	30.915	0848	20,28
<b>Total</b>	<b>0779</b>	<b>138</b>	<b>0789</b>	<b>4.521</b>	<b>0799</b>	<b>1.019</b>	<b>0809</b>	<b>5.540</b>	<b>0819</b>	<b>19.868</b>	<b>0829</b>	<b>25.520</b>	<b>0839</b>	<b>121.406</b>			<b>0849</b>	<b>21,02</b>

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoradas, etc.) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo

(4) Se incluirá el valor de las garantías que tengan una tasación superior a dos años

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **RURALPYME 2 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2013**

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA RURAL DE BALEARS, S.C.C. - CAJA R. DEL MEDITERRANEO, R.CAJA, S.C.C. - CAJA RURAL DE ARAGÓN, S.C.C. - CAJA RURAL DE BURGOS, S.C.C. - CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C. - CAJA RURAL DE TERUEL, S.C.C. - CAJA RURAL DE ZAMORA, C.C. - OTRAS CAJAS DE AHORRO (indicar en notas)

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

CUADRO D	Situación actual 31/12/2013						Situación cierre anual anterior 31/12/2012						Escenario inicial					
	Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)	
Participaciones hipotecarias	0850		0868		0886		0904		0922		0940		0958		0976		0994	
Certificados de transmisión de hipoteca	0851		0869		0887		0905		0923		0941		0959		0977		0995	
Préstamos hipotecarios	0852		0870		0888		0906		0924		0942		0960		0978		0996	
Cédulas Hipotecarias	0853		0871		0889		0907		0925		0943		0961		0979		0997	
Préstamos a promotores	0854		0872		0890		0908		0926		0944		0962		0980		0998	
Préstamos a PYMES	0855	18,08	0873	0,23	0891		0909	14,42	0927	0,17	0945		0963	0,10	0981		0999	
Préstamos a empresas	0856		0874		0892		0910		0928		0946		0964		0982		1000	
Préstamos Corporativos	0857		0875		0893		0911		0929		0947		0965		0983		1001	
Cédulas Territoriales	1066		1084		1102		1120		1138		1156		1174		1192		1210	
Bonos de Tesorería	0858		0876		0894		0912		0930		0948		0966		0984		1002	
Deuda subordinada	0859		0877		0895		0913		0931		0949		0967		0985		1003	
Créditos AAPP	0860		0878		0896		0914		0932		0950		0968		0986		1004	
Préstamos Consumo	0861		0879		0897		0915		0933		0951		0969		0987		1005	
Préstamos automoción	0862		0880		0898		0916		0934		0952		0970		0988		1006	
Cuotas arrendamiento financiero	0863		0881		0899		0917		0935		0953		0971		0989		1007	
Cuentas a cobrar	0864		0882		0900		0918		0936		0954		0972		0990		1008	
Derechos de crédito futuros	0865		0883		0901		0919		0937		0955		0973		0991		1009	
Bonos de titulización	0866		0884		0902		0920		0938		0956		0974		0992		1010	
Otros	0867		0885		0903		0921		0939		0957		0975		0993		1011	

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito") y se expresarán en términos porcentuales

(A) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como dudosos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente (sin incluir intereses, e incluyendo principales impagados) del total activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como fallidos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente del total de los activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información más el principal de los activos clasificados como fallidos. Se considerará la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folleto, recogidas en el estado 5.4)

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos que se hayan producido en los últimos 12 meses desde el cierre del mismo período del año anterior y el importe de principal de activos clasificados como fallidos al cierre del mismo período del año anterior

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **RURALPYME 2 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2013**

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA RURAL DE BALEARS, S.C.C. - CAJA R. DEL MEDITERRANEO, R.CAJA, S.C.C. - CAJA RURAL DE ARAGÓN, S.C.C. - CAJA RURAL DE BURGOS, S.C.C. - CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C. - CAJA RURAL DE TERUEL, S.C.C. - CAJA RURAL DE ZAMORA, C.C. - OTRAS CAJAS DE AHORRO (indicar en notas)

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2013				Situación cierre anual anterior 31/12/2012				Situación inicial 24/11/2006			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Inferior a 1 año	1300	91	1310	4.007	1320	104	1330	3.724	1340	8	1350	1.423
Entre 1 y 2 años	1301	68	1311	6.199	1321	69	1331	4.847	1341	107	1351	13.993
Entre 2 y 3 años	1302	57	1312	5.373	1322	71	1332	8.531	1342	195	1352	20.670
Entre 3 y 5 años	1303	85	1313	13.791	1323	112	1333	18.657	1343	545	1353	67.584
Entre 5 y 10 años	1304	304	1314	50.204	1324	359	1334	68.296	1344	673	1354	171.984
Superior a 10 años	1305	102	1315	16.353	1325	142	1335	26.272	1345	921	1355	317.396
<b>Total</b>	1306	707	1316	95.927	1326	857	1336	130.327	1346	2.449	1356	593.050
<b>Vida residual media ponderada (años)</b>	1307	6,54			1327	7,19			1347	10,24		

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual 31/12/2013		Situación cierre anual anterior 31/12/2012		Situación inicial 24/11/2006	
	Años		Años		Años	
Antigüedad media ponderada	0630	8,87	0632	7,88	0634	1,82

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **RURALPYME 2 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2013**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO A		Situación actual 31/12/2013				Situación cierre anual anterior 31/12/2012				Escenario inicial 24/11/2006			
		Denominación serie	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principal pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principal pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principal pendiente
Serie (2)		0001	0002	0003	0004	0005	0006	0007	0008	0009	0070	0080	0090
ES0374352005	BON A1					4.870	5	25.386	0,68	4.870	100	487.000	4,30
ES0374352013	BONA2G	537	68	36.417	1,33	537	100	53.700	2,41	537	100	53.700	12,10
ES0374352021	BONOSB	291	100	29.100	3,55	291	100	29.100	5,07	291	100	29.100	8,57
ES0374352039	BONOSC	232	100	23.200	6,36	232	100	23.200	7,76	232	100	23.200	8,57
ES0374352047	BONOSD	481	50	24.050	8,75	481	50	24.050	10,26	481	50	24.050	9,19
<b>Total</b>		8006	1.541	8025	112.767	8045	6.411	8065	155.436	8085	6.411	8105	617.050

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de estimación

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **RURALPYME 2 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2013**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO B		Intereses								Principal pendiente		Corrección de valor por repercusión de pérdidas							
		Serie (1)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Intereses impagados			Principal no vencido	Principal impagado	Total pendiente			
9950	9960											9970	9980	9990	9991	9993	9997	9994	9995
ES0374352013	BONA2G	NS	Euribor 03 meses	0,01	0,23	360	68	16	0	36.417	0	36.417							
ES0374352021	BONOSB	S	Euribor 03 meses	0,30	0,52	360	68	29	0	29.100	0	29.100							
ES0374352039	BONOSC	S	Euribor 03 meses	0,60	0,82	360	68	36	0	23.200	0	23.200							
ES0374352047	BONOSD	S	Euribor 03 meses	4,00	4,22	360	68	191	2.216	24.050	0	26.266							
<b>Total</b>										9228	272	9105	2.216	9085	112.767	9095	9115	114.983	9227

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada; NS=No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo"

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **RURALPYME 2 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2013**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)*

CUADRO C			Situación actual 31/12/2013				Situación cierre anual anterior 31/12/2012											
			Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses									
Serie (1)	Denominación serie	Fecha final (2)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)								
		7290	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370								
ES0374352005	BON A1	25-04-2030	25.386	487.000	43	42.871	37.598	461.614	592	42.828								
ES0374352013	BONA2G	25-04-2030	17.283	17.283	117	7.555	0	0	541	7.438								
ES0374352021	BONOSB	25-04-2030	0	0	151	4.687	0	0	379	4.536								
ES0374352039	BONOSC	25-04-2030	0	0	190	4.224	0	0	374	4.034								
ES0374352047	BONOSD	25-04-2030	0	0	2.656	7.892	0	0	0	5.236								
<b>Total</b>			7305	42.669	7315	504.283	7325	3.157	7335	67.229	7345	37.598	7355	461.614	7365	1.886	7375	64.072

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada

(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual

(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **RURALPYME 2 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Período: **2º Semestre**

Ejercicio: **2013**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

#### CUADRO D

Serie (1)	Denominación serie	Calificación				
		Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Situación actual	Situación anual cierre anterior	Situación inicial
		3310	3330	3350	3360	3370
ES0374352013	BONA2G	08-06-2012	FCH	AA-sf	AA-sf	AAA
ES0374352013	BONA2G	02-07-2012	MDY	A3sf	A3sf	Aaa
ES0374352021	BONOSB	12-04-2013	FCH	A+sf	Asf	A
ES0374352021	BONOSB	15-07-2009	MDY	Baa2	Baa2	A2
ES0374352039	BONOSC	08-05-2012	FCH	BBsf	BBsf	BBB-
ES0374352039	BONOSC	15-07-2009	MDY	B3	B3	Baa3
ES0374352047	BONOSD	10-12-2008	FCH	CC	CC	CC
ES0374352047	BONOSD	15-07-2009	MDY	C	C	Ca

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cda agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para serie - MDY para Moody's; SYP para Standard & Poors; FCH para Fitch; DBRS para Dominion Bond Rating Service -

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.3

Denominación del Fondo: **RURALPYME 2 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2013**

### INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

		Situación actual 31/12/2013		Situación cierre anual anterior 31/12/2012
1. Importe del Fondo de Reserva	0010	19.503	1010	23.568
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	20,33	1020	18,08
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	1,44	1040	2,12
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	Si	1050	Si
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070	No
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080	No
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0	1090	0
8. Subordinación de series (S/N)	0110	Si	1110	Si
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos (3)	0120	32,29	1120	16,33
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	36.417	1150	53.700
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	32,29	1160	34,55
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	0
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180	No

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios ponderados percibidos de la cartera de activos titulizados conforme se establece en el Cuadro 5.5.E y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una

(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

### Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias

	NIF	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejores equivalentes (5)	0200	1210 Caja Rural Central, S.C.C.; Caja Rural de Gijón, S.C.C.;Caja Rural de Navarra, S.C.C.;Caja Rural de Aragón, S.C.C.;Caja Rural de Aragón, S.C.C.;Caja Rural de Burgos, S.C.C.Caja Rural de Ciudad Real, S.C.C.;Caja Rural de Cordoba, S.C.C.;Caja Rural de Teruel, S.C.C.;Caja Rural del Mediterráneo, S.C.C.;Caja Rural de Zamora, S.C.C.;Caixa Rural de Balears, S.C.C.;Caixa Popular Caixa Rural;Caja Rural del Sur, S.C.C.;Caja Rural Aragonesa y de los Pirineos, S.C.C.



Permutas financieras de tipos de interés	0210	1220	Caja Rural Central, S.C.C.; Caja Rural de Gijón, S.C.C.;Caja Rural de Navarra, S.C.C.;Caja Rural de Aragón, S.C.C.;Caja Rural de Aragón, S.C.C.;Caja Rural de Burgos, S.C.C.Caja Rural de Ciudad Real, S.C.C.;Caja Rural de Cordoba, S.C.C.;Caja Rural de Teruel, S.C.C.;Caja Rural del Mediterráneo, S.C.C.;Caja Rural de Zamora, S.C.C.;Caixa Rural de Balears, S.C.C.;Caixa Popular Caixa Rural;Caja Rural del Sur, S.C.C.;Caja Rural Aragonesa y de los Pirineos, S.C.C.
Permutas financieras de tipos de cambio	0220	1230	-
Otras permutas financieras	0230	1240	-
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240	1250	-
Entidad Avalista	0250	1260	Estado Español
Contraparte del derivado de crédito	0260	1270	-

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.4

Denominación del Fondo: **RURALPYME 2 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2013**

### CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Concepto (1)	Meses impago		Días impago		Importe impagado acumulado				Ratio (2)				Ref. Folleto			
					Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha Pago							
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	0010	3	0030		0100	3.431	0200	8.182	0300	4,11	0400	7,88	1120	4,25		
2. Activos Morosos por otras razones					0110	0	0210	0	0310	0,00	0410	0,00	1130	0,00		
<b>Total Morosos</b>					0120	3.431	0220	8.182	0320	4,11	0420	7,88	1140	4,25	1280	4,9,3,3 NOTA DE VALORES
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	0050	18	0060		0130	12.431	0230	8.901	0330	12,96	0430	7,90	1050	12,95		
4. Activos Fallidos por otras razones					0140	0	0240	0	0340	0,00	0440	0,00	1160	0,00		
<b>Total Fallidos</b>					0150	12.431	0250	8.901	0350	12,96	0450	7,90	1200	12,95	1290	4,9,3,3 NOTA DE VALORES

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moras cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

Otros ratios relevantes	Ratio (2)			Ref. Folleto
	Situación actual	periodo anterior	Última Fecha Pago	

TRIGGERS (3)	Límite	% Actual	Última Fecha		Ref. Folleto				
			Pago						
<b>Amortización secuencial: series (4)</b>	0500	0520	0540		0560				
Serie B ES0374352021	1,25	4,53	4,24		Nota de Valores 4.9.3.6				
Serie C ES0374352039	1,00	4,53	4,24		Nota de Valores 4.9.3.6				
<b>Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)</b>	0506	0526	0546		0566				
Serie B ES0374352021	37.750.000,00	0,00	0,00		Referencia del folleto: 3.4.6.2.1,2				
Serie C ES0374352039	11.600.000,00	0,00	0,00		Referencia del folleto: 3.4.6.2.1,2				
<b>No Reducción del Fondo de Reserva (6)</b>	0512	1,00	0532	4,53	0552	4,24	0572		Módulo Adicional a la Nota Valores 3.4.2.2.3
<b>OTROS TRIGGERS (3)</b>	0513	0523	0553		0573				

- (3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán
- (4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido
- (5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido
- (6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

#### Triggers

##### Amortización Secuencial

Referencia del folleto: 4.9.3.6.2

Los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A1, A2(G), B y C se aplicarán secuencialmente, en primer lugar, a la amortización de la Clase A (Series A1 y A2(G)) y al reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de la Serie A2(G) hasta su total amortización y reembolso, conforme a lo dispuesto en la regla 2 siguiente, en segundo lugar a la amortización de la Serie B hasta su total amortización y en tercer lugar a la amortización de la Serie C hasta su total amortización, sin perjuicio de lo dispuesto en las reglas 3 y 4 siguientes para la amortización a prorrata de la Clase A (Series A1, A2(G)) y las Series B y C.

Referencia del folleto: 4.9.3.6.2

Los importes de los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A1, A2(G), B y C aplicados a la amortización de la Clase A (Series A1 y A2(G)) y al reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de la Serie A2(G), tanto en virtud de la regla 1 anterior como en virtud de las reglas 3 y 4 siguientes, se aplicarán a la amortización de las Series A1 y A2(G) de la forma siguiente:

Referencia del folleto: 4.9.3.6.2

Aplicación ordinaria en el siguiente orden:

Referencia del folleto: 4.9.3.6.2

Amortización del principal de los Bonos de la Serie A1.

Referencia del folleto: 4.9.3.6.2

Amortización del principal de los Bonos de las Series A2(G) y reembolso al Estado de los importes que hubiere satisfecho al Fondo por la disposición del Aval del Estado para el reembolso del principal de los Bonos de la Serie A2(G), una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de la Serie A1.

Referencia del folleto: 4.9.3.6.2

El importe de los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A1, A2(G), B y C aplicado en una Fecha de Pago a ambos conceptos (amortización del principal de los Bonos de la Serie A2(G) y reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de la Serie A2(G)) se aplicarán de la siguiente forma:

Referencia del folleto: 4.9.3.6.2

En caso de que se produzca un Déficit de Amortización en la Fecha de Pago correspondiente, en primer lugar a la amortización de la Serie A2(G) y en segundo lugar, por el importe remanente si existiera, al reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de la Serie A2(G).

Referencia del folleto: 4.9.3.6.2

En caso contrario, en primer lugar al reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de la Serie A2(G) y en segundo lugar, por el importe remanente si existiera, a la amortización de la Serie A2(G).

Referencia del folleto: 4.9.3.6.2

Aplicación excepcional a prorrata de la Clase A ("Amortización a Prorrata de la Clase A"): Se interrumpirá el orden de aplicación del apartado 2.1 anterior en cualquier Fecha de Pago, si en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, la proporción entre (i) el Saldo Vivo de los Préstamos no Morosos, incrementado en el importe de los ingresos percibidos por el reembolso del principal de los Préstamos durante el Periodo de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, y (ii) la suma del Saldo de Principal Pendiente de la Clase A y del importe pendiente de reembolsar al Estado por las ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G), fuera inferior o igual a 1.

Referencia del folleto: 4.9.3.6.3

No obstante, incluso aunque no hubiera sido amortizada la Clase A (Series A1 y A2(G)) en su totalidad, los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A1, A2(G) B y C se aplicarán también a la amortización de la Serie B y, en su caso, de la Serie C en la Fecha de Pago en la que se cumplan todas las circunstancias siguientes para la amortización de cada una de las Series ("Condiciones para la Amortización a Prorrata"):

Referencia del folleto: 4.9.3.6.3

Para proceder a la amortización de la Serie B y en su caso, de la Serie C:

Referencia del folleto: 4.9.3.6.3

que no fuera de aplicación la Amortización a Prorrata de la Clase A,

Referencia del folleto: 4.9.3.6.3

que el importe del Fondo de Reserva Requerido haya sido dotado en su totalidad en la Fecha de Pago correspondiente,

Referencia del folleto: 4.9.3.6.3

que en la Fecha Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el importe del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos sea igual o superior al 10,00% del Saldo Vivo inicial de los Préstamos a la constitución del Fondo.

Referencia del folleto: 4.9.3.6.3

Para proceder a la amortización de la Serie B, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente:

Referencia del folleto: 4.9.3.6.3

el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B sea igual o mayor al 9,815% de la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2(G), B y C y del importe pendiente de reembolsar al Estado por las ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G), y

Referencia del folleto: 4.9.3.6.3

el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos no exceda del 1,25% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos.

Referencia del folleto: 4.9.3.6.3

Para proceder a la amortización de la Serie C, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente:

Referencia del folleto: 4.9.3.6.3

Limite: 7,83%

el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C sea igual o mayor al 7,825% de la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2(G), B y C y del importe pendiente de reembolsar al Estado por las ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G), y

Referencia del folleto: 4.9.3.6.3

Limite: 1,00%

el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos no exceda del 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos.

#### Diferimiento/Postergamiento intereses

Referencia del folleto: 3.4.2.2.3

Si no se produce la completa amortización de los Bonos de la Clase A (Series A1 y A2(G)) y el reembolso del importe debido al Estado por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de los Bonos de la Serie A2(G) y no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente, se procederá a la postergación del pago de los Bonos de la Clase B al 7º lugar en el caso de que en la Fecha de Pago correspondiente, al efectuar el cálculo de la aplicación de los Fondos Disponibles para la Retención para Amortización de las Series A1, A2(G), B y C en el lugar 6º siguiente, a cuyos efectos se tendrá en cuenta la presente aplicación, se fuera a producir un Déficit de Amortización por importe mayor a la suma (i) del cincuenta por ciento (50%) del importe nominal de emisión de los Bonos de la Serie B y (ii) del cien por ciento (100%) del importe nominal de emisión de los Bonos de la Serie C.

Referencia del folleto: 3.4.2.2.3

Si no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de la Clase A (Series A1 y A2(G)) y el reembolso del importe debido al Estado por ejecuciones del Aval del Estado para la amortización de los Bonos de la Serie A2(G) y la completa amortización de los Bonos de la Serie B y no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente, se procederá a la postergación del pago de los Bonos de la Clase C al 8º lugar en el caso de que en la Fecha de Pago correspondiente, al efectuar el cálculo de la aplicación de los Fondos Disponibles para la Retención para Amortización de las Series A1, A2(G), B y C en el lugar 6º siguiente, a cuyos efectos se tendrá en cuenta la presente aplicación, se fuera a producir un Déficit de Amortización por importe mayor al cincuenta por ciento (50%) del importe nominal de emisión de los Bonos de la Serie C.

#### No reducción del Fondo de Reserva

Referencia del folleto: 3.4.6.2.1,2

el Fondo de Reserva Requerido no se reducirá en la Fecha de Pago que corresponda y permanecerá en el importe del Fondo de Reserva Requerido en la anterior Fecha de Pago, cuando en la Fecha de Pago concorra cualquiera de las circunstancias siguientes:

- i) Que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el importe a que ascienda el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos fuera superior al 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos.
- ii) Que en la Fecha de Pago precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el Fondo de Reserva no hubiera sido dotado en el importe del Fondo de Reserva Requerido a aquella Fecha de Pago.
- iii) Que no hubieran transcurrido dos (2) años desde la fecha de constitución del Fondo.

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **RURALPYME 2 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2013**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

CUADRO A Distribución geográfica de activos titulizados	Situación actual 31/12/2013				Situación cierre anual anterior 31/12/2012				Situación inicial 24/11/2006			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)	
Andalucía	0400	163	0426	27.015	0452	194	0478	37.162	0504	426	0530	176.700
Aragón	0401	183	0427	20.849	0453	240	0479	26.887	0505	1.074	0531	176.245
Asturias	0402	10	0428	1.413	0454	11	0480	1.687	0506	26	0532	6.289
Baleares	0403	23	0429	3.161	0455	29	0481	4.323	0507	71	0533	13.028
Canarias	0404	0	0430	0	0456	0	0482	0	0508	0	0534	0
Cantabria	0405	6	0431	439	0457	6	0483	516	0509	8	0535	1.207
Castilla-León	0406	44	0432	6.043	0458	49	0484	7.673	0510	113	0536	33.174
Castilla La Mancha	0407	5	0433	4.333	0459	8	0485	8.002	0511	23	0537	22.927
Cataluña	0408	31	0434	2.624	0460	39	0486	4.054	0512	126	0538	18.180
Ceuta	0409	0	0435	0	0461	0	0487	0	0513	0	0539	0
Extremadura	0410	0	0436	0	0462	0	0488	0	0514	1	0540	194
Galicia	0411	2	0437	192	0463	2	0489	251	0515	2	0541	547
Madrid	0412	5	0438	731	0464	7	0490	1.224	0516	16	0542	9.966
Meilla	0413	0	0439	0	0465	0	0491	0	0517	0	0543	0
Murcia	0414	15	0440	989	0466	16	0492	1.377	0518	36	0544	3.811
Navarra	0415	65	0441	8.736	0467	76	0493	11.338	0519	164	0545	44.078
La Rioja	0416	13	0442	1.996	0468	14	0494	2.250	0520	40	0546	9.869
Comunidad Valenciana	0417	128	0443	15.530	0469	149	0495	21.170	0521	280	0547	63.194
País Vasco	0418	14	0444	1.876	0470	17	0496	2.413	0522	43	0548	13.641
<b>Total España</b>	<b>0419</b>	<b>707</b>	<b>0445</b>	<b>95.927</b>	<b>0471</b>	<b>857</b>	<b>0497</b>	<b>130.327</b>	<b>0523</b>	<b>2.449</b>	<b>0549</b>	<b>593.050</b>
Otros países Unión europea	0420	0	0446	0	0472	0	0498	0	0524	0	0550	0
Resto	0422	0	0448	0	0474	0	0500	0	0526	0	0552	0
<b>Total general</b>	<b>0425</b>	<b>707</b>	<b>0450</b>	<b>95.927</b>	<b>0475</b>	<b>857</b>	<b>0501</b>	<b>130.327</b>	<b>0527</b>	<b>2.449</b>	<b>0553</b>	<b>593.050</b>

(1) Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **RURALPYME 2 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2013**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

#### CUADRO B

Divisa/Activos titulizados	Situación actual 31/12/2013						Situación cierre anual anterior 31/12/2012						Situación inicial 24/11/2006					
	Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)	
Euro - EUR	0571	707	0577	95.927	0583	95.927	0600	857	0606	130.327	0611	130.327	0620	2.449	0626	593.050	0631	593.050
EEUU Dólar - USD	0572		0578		0584		0601		0607		0612		0621		0627		0632	
Japón Yen - JPY	0573		0579		0585		0602		0608		0613		0622		0628		0633	
Reino Unido Libra - GBP	0574		0580		0586		0603		0609		0614		0623		0629		0634	
Otras	0575				0587		0604				0615		0624				0635	
<b>Total</b>	<b>0576</b>	<b>707</b>			<b>0588</b>	<b>95.927</b>	<b>0605</b>	<b>857</b>			<b>0616</b>	<b>130.327</b>	<b>0625</b>	<b>2.449</b>			<b>0636</b>	<b>593.050</b>

(1) Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **RURALPYME 2 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2013**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

#### CUADRO C

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)	Situación actual 31/12/2013				Situación cierre anual anterior 31/12/2012				Situación inicial 24/11/2006			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
0% - 40%	1100	526	1110	69.612	1120	549	1130	79.943	1140	471	1150	113.480
40% - 60%	1101	86	1111	15.231	1121	161	1131	33.916	1141	488	1151	164.503
60% - 80%	1102	8	1112	1.971	1122	14	1132	3.263	1142	371	1152	125.411
80% - 100%	1103	0	1113	0	1123	0	1133	0	1143	56	1153	28.673
100% - 120%	1104	0	1114	0	1124	0	1134	0	1144	3	1154	967
120% - 140%	1105	0	1115	0	1125	0	1135	0	1145	1	1155	638
140% - 160%	1106	0	1116	0	1126	0	1136	0	1146	0	1156	0
superior al 160%	1107	0	1117	0	1127	0	1137	0	1147	0	1157	0
<b>Total</b>	<b>1108</b>	<b>620</b>	<b>1118</b>	<b>86.814</b>	<b>1128</b>	<b>724</b>	<b>1138</b>	<b>117.122</b>	<b>1148</b>	<b>1.390</b>	<b>1158</b>	<b>433.672</b>
<b>Media ponderada (%)</b>			<b>1119</b>	<b>30,64</b>			<b>1139</b>	<b>33,16</b>			<b>1159</b>	<b>51,93</b>

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje



## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **RURALPYME 2 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2013**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

#### CUADRO D

Rendimiento índice del periodo	Número de activos vivos		Principal Pendiente		Margen ponderado s/ índice de referencia		Tipo de interés medio ponderado (2)	
Índice de referencia (1)	1400		1410		1420		1430	
EURIBOR/MIBOR a 1 año	45		9.053		1,12		2,02	
EURIBOR/MIBOR a 1 año (M. Hipo)	565		77.823		1,06		2,39	
EURIBOR/MIBOR a 3 meses	3		652		0,91		1,14	
EURIBOR/MIBOR a 6 meses	17		1.760		0,47		1,32	
M. Hipotecario Cajas de Ahorro	52		4.296		0,44		4,11	
M. Hipotecario Conjunto de Ent	25		2.343		0,62		4,05	
TOTAL								
<b>Total</b>	<b>1405</b>	<b>707</b>	<b>1415</b>	<b>95.927</b>	<b>1425</b>	<b>1,01</b>	<b>1435</b>	<b>2,44</b>

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBRO, etc.)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna "tipo de interés medio ponderado"

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **RURALPYME 2 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2013**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

CUADRO E Tipo de interés nominal	Situación actual 31/12/2013				Situación cierre anual anterior 31/12/2012				Situación inicial 24/11/2006			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Inferior al 1%	1500	14	1521	1.824	1542	14	1563	1.550	1584	0	1605	0
1% - 1,49%	1501	138	1522	23.148	1543	42	1564	10.077	1585	0	1606	0
1,5% - 1,99%	1502	159	1523	22.354	1544	113	1565	21.666	1586	0	1607	0
2% - 2,49%	1503	61	1524	6.201	1545	147	1566	20.674	1587	0	1608	0
2,5% - 2,99%	1504	29	1525	4.116	1546	117	1567	16.625	1588	5	1609	1.136
3% - 3,49%	1505	45	1526	9.956	1547	93	1568	17.985	1589	93	1610	29.043
3,5% - 3,99%	1506	154	1527	19.193	1548	203	1569	29.275	1590	460	1611	111.294
4% - 4,49%	1507	60	1528	5.204	1549	73	1570	7.055	1591	847	1612	218.998
4,5% - 4,99%	1508	26	1529	2.719	1550	32	1571	3.953	1592	563	1613	154.547
5% - 5,49%	1509	13	1530	747	1551	13	1572	757	1593	304	1614	64.273
5,5% - 5,99%	1510	5	1531	288	1552	7	1573	533	1594	123	1615	10.895
6% - 6,49%	1511	1	1532	35	1553	1	1574	35	1595	41	1616	2.286
6,5% - 6,99%	1512	1	1533	113	1554	1	1575	113	1596	13	1617	578
7% - 7,49%	1513	1	1534	29	1555	1	1576	29	1597	0	1618	0
7,5% - 7,99%	1514	0	1535	0	1556	0	1577	0	1598	0	1619	0
8% - 8,49%	1515	0	1536	0	1557	0	1578	0	1599	0	1620	0
8,5% - 8,99%	1516	0	1537	0	1558	0	1579	0	1600	0	1621	0
9% - 9,49%	1517	0	1538	0	1559	0	1580	0	1601	0	1622	0
9,5% - 9,99%	1518	0	1539	0	1560	0	1581	0	1602	0	1623	0
Superior al 10%	1519	0	1540	0	1561	0	1582	0	1603	0	1624	0
<b>Total</b>	<b>1520</b>	<b>707</b>	<b>1541</b>	<b>95.927</b>	<b>1562</b>	<b>857</b>	<b>1583</b>	<b>130.327</b>	<b>1604</b>	<b>2.449</b>	<b>1625</b>	<b>593.050</b>
<b>Tipo de interés medio ponderado de los activos(%)</b>			<b>9542</b>	<b>2,58</b>			<b>9584</b>	<b>3,63</b>			<b>1626</b>	<b>4,36</b>
<b>Tipo de interés medio ponderado de los pasivos(%)</b>			<b>9543</b>	<b>1,14</b>			<b>9585</b>	<b>1,51</b>			<b>1627</b>	<b>4,01</b>

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **RURALPYME 2 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2013**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

#### CUADRO F

Concentración	Situación actual 31/12/2013				Situación cierre anual anterior 31/12/2012				Situación inicial 24/11/2006			
	Porcentaje		CNAE (2)		Porcentaje		CNAE (2)		Porcentaje		CNAE (2)	
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	13,96			2030	12,54			2060	7,78		
Sector: (1)	2010	16,06	2020	01	2040	17,13	2050	01	2070	23,93	2080	AA

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **RURALPYME 2 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2013**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

#### CUADRO G

Divisa/Pasivos emitidos por el fondo	Situación actual 31/12/2013						Situación inicial 24/11/2006					
	Nº de pasivos emitidos		Principal pendiente en Divisa		Principal pendiente en euros		Nº de pasivos emitidos		Principal pendiente en Divisa		Principal pendiente en euros	
Euro - EUR	3000	1.541	3060	112.767	3110	112.767	3170	6.411	3230	617.050	3250	617.050
EEUU Dólar - USDR	3010		3070		3120		3180		3240		3260	
Japón Yen - JPY	3020		3080		3130		3190		3250		3270	
Reino Unido Libra - GBP	3030		3090		3140		3200		3260		3280	
Otras	3040				3150		3210				3290	
<b>Total</b>	<b>3050</b>	<b>1.541</b>			<b>3160</b>	<b>112.767</b>	<b>3220</b>	<b>6.411</b>			<b>3300</b>	<b>617.050</b>

## **Estado S.06 – NOTAS EXPLICATIVAS**

### NOTA EXPLICATIVA AL ESTADO S.05.2 CUADRO A

#### VIDA MEDIA

- a) Escenario inicial: Vida media inicial calculada según cuadro del folleto informativo, con hipótesis de tasa de morosidad = 0% y tasa de amortización anticipada = 0%
- b) Situación actual: Vida media actual calculada según método de amortización actual (secuencial o prorratea), con hipótesis de tasa de morosidad = 0%, tasa de amortización anticipada = 0% y sin ejercicio de la amortización anticipada opcional.

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

---

D. Sergio Fernández-Pacheco Ruiz-Villar  
Presidente

---

D. Pedro María Urresti Laca  
Vicepresidente

---

D. Carlos Alsina Costa

---

D. Ignacio Echevarría Soriano

---

D. Mario Masiá Vicente

---

D. Antonio Muñoz Calzada en representación de  
Bankinter, S.A.

---

D. Ignacio Benlloch Fernández-Cuesta en representación  
de Banco Cooperativo Español, S.A.

Diligencia: El Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T., en sesión del 27 de marzo de 2014, ha formulado y aprobado las Cuentas Anuales integradas por balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estados de flujos de efectivo, estado de ingresos y gastos reconocidos y memoria e informe de gestión (incluidos los Anexos) de RURALPYME 2 FTPYME Fondo de Titulización de Activos, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013, contenidos en las 75 páginas anteriores, numeradas de la 1 a la 51, a excepción de los Anexos que están contenidos en 24 páginas sin numeración y así han firmado el presente documento.

Madrid, 27 de marzo de 2014

---

D<sup>a</sup>. Belén Rico Arévalo  
Secretaria no Consejera